



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**AREA ADMINISTRATIVA**

TITULO DE MAGÍSTER EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

**La Eficacia de la Participación Ciudadana en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San José de Ancón en el año 2013**

TRABAJO DE TITULACION

AUTOR: Carrasco Andrade, Bruno Fidel

DIRECTOR: Delgado Zambrano, Carolina Rosario, Msc.

CENTRO UNIVERSITARIO GUAYAQUIL

2015



*Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>*

2015

## APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACION

Msc.

**Carolina Rosario Delgado Zambrano**

**DOCENTE DE LA TITULACIÓN**

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación, denominado “La Eficacia de la Participación Ciudadana en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San José de Ancón en el año 2013 “realizado por Carrasco Andrade Bruno Fidel, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, Octubre de 2015

f) .....

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, Carrasco Andrade Bruno Fidel, declaro ser el autor del presente trabajo de titulación: “La Eficacia de la Participación Ciudadana en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia San José de Ancón en el año 2013 “, de la Titulación de la Maestría en Gestión y Desarrollo Social, siendo Carolina Rosario Delgado Zambrano Msc, director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f) .....

Autor: Bruno Fidel Carrasco Andrade

Cédula: 090543907-1

## DEDICATORIA

El presente informe, que representa todos los esfuerzos y sacrificios para cumplirlo, lo dedico a todas las ciudadanas y los ciudadanos de la Provincia de Santa Elena, y en especial a los de la parroquia “San José de Ancón” del Cantón Santa Elena, que son quienes pueden incidir con su participación usando los mecanismos e instancia para lograr el Buen Vivir. Así mismo a los integrantes del Observatorio Ciudadano de Servicios Públicos de la Provincia de Santa Elena cuyo espacio me ha permitido poder ser parte de un proceso de formación en Participación Ciudadana y Control Social cuyo aprendizaje lo estamos implementando en esta maestría.

Dedico este trabajo a mi Madre Luis de Jesús Andrade vda. De Carrasco, mis hermanos Jorge, Antonio y Arturo aunque no estén a mi lado, pero junto a Dios, sé que van a estar muy felices, fue tu gran sueño que yo terminara de estudiar, gracias a tus consejos hicieron que sea fuerte y siga con mi proyecto de estudio.

Para mis hermanos José, Fátima y Teresa, quienes siempre apoyaron este esfuerzo que ayudaron a superar juntos las dificultades de nuestra familia.

A mi esposa Alexandra a quien ha luchado junto por grandes sueños e ideales, así como a mis amigas, amigos y compañeros Fabricio, Janina, María, Roberto por brindarme su apoyo incondicional, gracias a toda mi familia por creer en que si puedo y que supo apoyarme para lograr el objetivo de culminar con éxito el presente trabajo.

BRUNO FIDEL CARRASCO ANDRADE

## **AGRADECIMIENTO**

Le doy gracias a mi familia, esposa, a los amigos y compañeros del Observatorio Ciudadano de Servicios Públicos de la Provincia de Santa Elena, y a la comunidad educativa de la Universidad Técnica Particular de Loja, así como a las Autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado de San José de Ancón por su apoyo a esta propuesta.

A la Universidad Técnica Particular de Loja en Especial a la Facultad de Administración de Empresas por haberme acogido, a todos los profesores que con destreza y sacrificio supieron inculcarnos en la formación académica, en especial por su apoyo incondicional en el desarrollo de este tema a la Carolina Rosario Delgado Zambrano Msc, en calidad de Director de Tesis.

De manera especial a la Sra. Martha Pilco y al Señor Luis Rendón como Presidente y Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San José de Ancón, del Cantón Santa Elena en la Provincia de Santa Elena.

**BRUNO FIDEL CARRASCO ANDRADE**

## INDICE DE CONTENIDOS

|   |      |
|---|------|
| INDICE DE CONTENIDOS .....  | vi   |
| RESUMEN.....  | viii |
| INTRODUCCION .....  | 1    |
| CAPÍTULO I.....   | 5    |
| LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LÍMITES Y ALCANCES .....  | 5    |
| 1.1 El Buen Vivir o Sumak Kawsay en la Planificación .....  | 6    |
| Local .....   | 6    |
| 1.2 Definición de la eficacia .....   | 7    |
| 1.3 Tipo de Indicadores.....  | 7    |
| 1.4. Participación Ciudadana .....  | 9    |
| 1.5 La Planificación de la participación ciudadana .....  | 10   |
| 1.6 Desarrollar el proceso participativo .....  | 12   |
| 1.7 La Población objetivo, criterios, actuaciones de la participación .....   | 12   |
| 1.8 Las características del proceso, actitudes y valores .....  | 14   |
| 1.9 Evaluación de los resultados de la participación .....  | 15   |
| 1.10 Esquema de participación, es una manera de tomar decisiones .....  | 16   |
| 1.11 Políticas públicas ampliar .....   | 17   |
| 1.12 Cápital social .....   | 18   |
| 1.13 Planificación estratégica participativa .....  | 19   |
| 1.14 Gestión participativa y los gobiernos locales .....  | 20   |
| 1.15 La búsqueda de la eficacia de la participación ciudadana en la planificación local.....                        | 22   |
| CAPÍTULO II.....  | 26   |
| LA INSTITUCIONALIDAD DE LA PARTICIPACIÓN EN EL GOBIERNO PARROQUIAL Y SUS MARCOS LEGALES.....                        | 26   |
| 2.1 Plan de desarrollo y ordenamiento territorial .....   | 27   |
| 2.2. Los planes parroquiales.....   | 28   |
| 2.3 Sistemas interactuantes en el territorio .....  | 29   |
| 2.4. Definición del ordenamiento territorial.....   | 30   |
| 2.5. Marco legal de la planificación .....  | 30   |
| 2.6. Marco legal de la participación ciudadana en los mecanismos e instancias                                       | 31   |
| 2.7. Los Consejos locales de planificación .....  | 35   |
| 2.8. Instrumentos jurídicos utilizados de la participación ciudadana en los consejos locales de planificación ..... | 36   |
| 2.9. El sistema de participación ciudadana: Niveles, mecanismos e instancias ...                                    | 40   |
| 2.10. Los Niveles, Instancias, Mecanismos y Procedimientos de participación ciudadana .....                         | 42   |
| CAPÍTULO III.....   | 43   |
| ESTRATEGÍA METODODOLÓGICA .....   | 43   |
| 3.1 Enfoque de la investigacion.....  | 44   |
| 3.2 Mapa de Stakholders o de actores.....   | 45   |

|   |    |
|---|----|
| 3.3 Gráfico para identificar el nivel de poder e influencia .....   | 46 |
| 3.4 Análisis de actores de la parroquia “San José de Ancón” .....   | 48 |
| 3.5 Árbol de problema .....   | 49 |
| 3.6 Modalidad de la investigación .....   | 50 |
| 3.7 Tipo y diseño de la investigación .....   | 51 |
| 3.8 Población y muestra .....   | 51 |
| Indicadores y estándares de participación y construcción de tejido social .....   | 55 |
| 3.9 Operacionalización de variables .....   | 56 |
| 3.10 Procesamiento y análisis de la información recolectada .....   | 59 |
| 3.11 Plan de recolección de la información .....  | 59 |
| 3.12 Técnicas e instrumentos de investigación .....   | 60 |
| 3.13 Proceso y análisis de la investigación .....   | 60 |
| 3.14 Revisión y codificación de la información .....  | 61 |
| 3.15 Categorización y tabulación de la información .....  | 61 |
| 3.15 Interpretación de los resultados .....   | 61 |
| CAPÍTULO IV .....   | 62 |
| ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DESARROLLO LOCAL DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE ANCON ..... | 62 |
| 4.1. Interpretación de datos o resultados de la encuesta a la ciudadanía .....  | 63 |
| 4.2. Comprobación de la hipótesis .....   | 63 |
| 4.3. Cuadro tabulado .....  | 63 |
| 4.4 Análisis e interpretación de resultados .....   | 73 |
| CAPÍTULO V .....  | 75 |
| PROPUESTA .....   | 75 |
| Fuente: (Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial de San José de Ancón, 2013) .....   | 76 |
| Preparación: .....  | 76 |
| Identificación de Actores: .....  | 76 |
| Convocatoria: .....   | 77 |
| Mecanismos e Instancia de PC: .....   | 77 |
| Elaboración y Aprobación de Propuestas: .....   | 77 |
| 5.1.1 Objetivo .....  | 78 |
| 5.1.1.1 Objetivos específicos .....   | 78 |
| 5.1.1.3 Antecedentes .....  | 79 |
| 5.1.1.4 Contenido de la propuesta .....   | 79 |
| 5.2 Conclusiones .....  | 81 |
| 5.3 Recomendaciones .....   | 83 |
| ANEXOS .....  | 84 |
| Anexo # 1 .....   | 85 |
| Anexo # 2 .....   | 93 |
| Anexo # 3 .....   | 94 |
| Anexo # 4 .....   | 95 |
| BIBLIOGRAFIA .....  | 99 |



## RESUMEN

La participación ciudadana dentro del proceso de planificación en los territorios, asegura la participación protagónica en la toma de decisiones, gestión y control social de los distintos ámbitos y espacios de los diferentes niveles de gobiernos, mediante la planificación participativa, de ahí la importancia de incorporar la participación ciudadana en la formulación de los Planes de desarrollo y Ordenamiento territorial.

La Constitución del Ecuador del 2008, otorga a la planificación un rol estratégico para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en este acuerdo social, siendo obligatorio para los gobiernos autónomos descentralizados Regionales, provinciales, Municipales y Parroquiales, la planificación de sus respectivas jurisdicciones.

En el Gobierno Parroquial de San José de Ancón, proponemos la construcción de un Sistema de Medición de la Eficacia de la Participación Ciudadana en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, donde medimos el cumplimiento de los proyectos priorizados en los espacios de participación y así lograr las metas y objetivos establecido en la planificación.

**PALABRAS CLAVES:**

**Participación Ciudadana, Iniciativas, Procesos Participativo, Planificación, Planes de Desarrollo y Ordenamiento territorial.**

## ABSTRACT

Citizen participation in the planning process in the territories, ensuring active participation in decision-making, management and social control of different areas and spaces of different levels of governments, through participatory planning, hence the importance of incorporating public participation in the formulation of development plans and land use; consider citizen participation as an action that takes up space as a social and political construction, which is developed through deepening democratic mechanisms and management tools.

Constitution of Ecuador the 2008, is given to planning a strategic role in ensuring the exercise of rights, the achievement of the objectives of the scheme of development and the principles enshrined in this social agreement being obligatory for the regional autonomous governments, provincial, municipal and parish, planning their jurisdiction.

Government in the Parish of San José de Ancon, we propose the construction of a System for Measuring the Effectiveness of Public Participation in the Development Plans and Zoning, which measure the implementation of the priority projects in the areas of participation and achieve the goals and objectives established in the planning,

**KEY WORDS:**

**Citizen Participation, initiatives, Participatory Processes, planning, Development Plans and Spatial planning.**

## INTRODUCCION

El presente trabajo de investigación, se lo realizó en la parroquia San José de Ancón que está ubicada al sur del cantón Santa Elena al que pertenece, cuenta con una extensión de 78 km<sup>2</sup>. Según el Censo Poblacional y de Vivienda del 2010, tiene una población de 6 877 habitantes, lo que arroja una densidad bruta de 88,17 hab./km<sup>2</sup>. El 5 de noviembre del 2011, el Ministerio Coordinador de Patrimonio entregó a la comunidad la declaratoria de esta parroquia como Patrimonio Cultural del Estado. Ancón, tiene el reto de unir por un lado la producción petrolera sustentable y por otro su patrimonio cultural para que sean base de su desarrollo sustentable y que todos sus habitantes tengan derecho al buen vivir.

Los problemas que enfrenta la parroquia son los siguientes:

- El uso indiscriminado de los recursos naturales, que han ocasionado que el paisaje de la parroquia Ancón, incorpore grandes áreas desertificadas, pero aún quedan remanentes de Bosque Seco que deben ser recuperados.
- La extracción de los hidrocarburos, que hasta la fecha se continúa con esta actividad, que hace que la contaminación se acentúe en el territorio. Los jubilados viven y dinamizan la economía local con actividades artesanales, siendo en un 10% quienes han establecido el emprendimiento en la parroquia.
- Ancón posee una vía de acceso, la misma sirve para llegar a otras parroquias como Atahualpa y Anconcito. Sus vías internas son mayoritariamente de tierra.
- El transporte público es de regular calidad aunque por la cercanía a Santa Elena se complementa con el servicio de taxis y camionetas particulares en el día.
- Debemos manifestar que la Inseguridad es otro de los problemas de Ancón y de sus comunidades aledañas, debido a la escasez de fuente de trabajo.
- No hay incremento de habitantes, muchos han migrado a Guayaquil, en vista de que la parroquia no se han establecidos empresas de diferentes índole.

- Existe un tema de límites territorial con Atahualpa, la misma que genera problemas entre los vecinos.
- Cuantitativamente posee una dotación adecuada de equipamiento comunitario aunque muchos de ellos requieren mantenimiento o adecuaciones.
- En el caso de la albarrada, por la sequía que se está sufriendo en los actuales momentos se ha convertido en el depósito de aguas servidas esto por la falta de alcantarillado y en un botadero de basura, tornándose en un foco infeccioso que afecta la salud de todos los habitantes.
- Además se incluye en tema de los recursos económicos que recibe por ley por parte del Gobierno Central, debido a que en el Censo anterior se consideró solo a la cabecera parroquial San José de Ancón y no a los habitantes de las comunas Prosperidad y El Tambo en los cálculos presupuestarios del gobierno nacional.

En el caso de San José de Ancón, la participación de la ciudadanía haciendo el uso de los mecanismos e instancias son escasas, lo que hace que se enfrenten serios problemas a la hora de tomar decisiones para aprobar programas y proyectos establecidos en el PDOT y su financiamiento a través del Presupuesto Participativo anual que estarán articulados con los planes de los otros niveles de gobierno, y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos definidos en la planificación participativa. Los factores que explican este comportamiento son diversos y dependen de cuestiones del convivir de la parroquia.

Al existir una escasa participación en la gestión pública, queda en manos de pocos actores y ciudadanos la responsabilidad de lograr la eficacia de la participación ciudadana en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, la misma que debe ser medida para el cumplimiento de metas y objetivos. Debemos hacernos algunas preguntas ¿Para que participa la ciudadana en la planificación local?, ¿Conoce los temas a tratarse y su metodología? ¿Cómo se relaciona la eficacia de la Participación Ciudadana con el PDOT?, es por eso que vamos a ir midiendo el logro de los proyectos y programas a través de una matriz de medición y calcular la eficacia de los mismos.

La Constitución del Ecuador del 2008, en su Artículo # 95, señala que los ciudadanos en forma individual y colectiva participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en control popular, así mismo su participación en los diferentes niveles de gobierno, donde se conformaran instancias de participación con las autoridades electas, representantes del régimen dependiente y de la sociedad civil.

Por lo que proponemos en el Capítulo primero, los elementos que implican la construcción del tejido social, la participación de la ciudadanía,

En el Capítulo segundo, ponemos en consideración sobre la institucionalidad de la participación ciudadana y los respectivos marcos legales que se utilizan para hacer efectiva la participación por medio de los mecanismos e instancias para lograr el desarrollo de la parroquia San José de Ancón.

En el Capítulo tercero establecemos la estrategia metodológica, por lo que a través de este trabajo se desea analizar la eficacia de la participación ciudadana para lograr los Objetivos específicos y metas en cada Sistemas Sectoriales para alcanzar el Buen Vivir en la Parroquia San José de Ancón, por lo que hemos dispuesto de varios herramientas como las Encuestas y Entrevista para conocer si la Ciudadanía conoce los mecanismos e instancias de participación ciudadana, más utilizados para tal como lo señala los instrumentos jurídicos y sobre el cumplimiento de los proyectos priorizados del PDOT.

En el Capítulo Cuatro, vamos a desarrollar el análisis e interpretación de resultados sobre la participación ciudadana en el desarrollo local de la parroquia San José de Ancón.

Es necesario Identificar y conocer a través de indicadores y estándares de participación y construcción del tejido social su accionar en la elaboración del PDOT y la priorización de proyectos para lograr las metas y resultados de desarrollo local.

En el Capítulo Cinco, establecemos la Propuesta de la matriz del Sistema de Medición de la Eficacia de la Participación en el PDOT, en la que utilizamos los mecanismos e instancias más utilizado por el ciudadano como la Asamblea Local, Presupuesto Participativo, Veeduría, en ellos se van construyendo las propuestas que serán ejecutadas en el territorio para el cumplimiento de los objetivos y metas, las mismas que se presentan se especifican en el instrumento diseñado en este trabajo de investigación.

Además presentamos los Anexos y la Bibliografía utilizada para esta investigación, y los respectivos soportes que hacen referencia a las herramientas e instrumentos utilizados, como los documentos que abalizan este trabajo y los medios fotográficos que señalan la declaración patrimonial de San José de Ancón, así como de las autoridades y sus respectivas entrevistas realizada en este proceso de elaboración del presente estudio.

**CAPÍTULO I**  
**LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LÍMITES Y ALCANCES**

## **1.1 El Buen Vivir o Sumak Kawsay en la Planificación Local.**

La crisis global, ha originado que el desarrollo en sus múltiples dimensiones entre en una etapa de incongruencia y que el capital este sobre el ser humano, lo que ha generado más pobreza y exclusión. Las brechas en la diferencia salarial entre hombres y mujeres también se acortaron, los hombres percibían un ingreso del 68% más alto que las mujeres, ahora es del 8%. La desigualdad se acortaron debido a la implementación de programas para los diferentes sectores. Por lo que actualmente es necesario encontrar una propuesta donde es necesario encontrar o repensar sobre las relaciones sociales, culturales, económicas, ambientales es decir un gran acuerdo de convivencia. La Carta Magna del Ecuador propone la incorporación del Buen Vivir.

Las concepciones del Buen Vivir son ideas contemporáneas surgidas de las culturas indígenas y no indígenas que han establecido como fundamental las relaciones armónicas entre los seres humanos y la naturaleza. Particularmente el concepto andino propone en visualizar el desarrollo donde se construya nueva formas de vivir, en donde la cotidianidad, los aprendizajes son parte del cambio y de teorías nuevas donde se armonice la vida del ser humano con la naturaleza. (Acosta, 2013)

Las estrategias de desarrollo del Buen Vivir busca fortalecer las capacidades y oportunidades para que la sociedad pueda satisfacer sus propias necesidades, por lo que desde el Estado se promueve la planificación del desarrollo de sus habitantes y del territorio, y aterrizando a lo provincial, cantonal y parroquial se han construido con la ciudadanía los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Según el Plan Nacional de Desarrollo 2009 – 2013, dentro de las estrategias territoriales, tenemos la de potenciar la diversidad y el patrimonio cultural, en cuyo interior se trata de fortalecer el tejido social, que implica garantizar la participación de la ciudadanía propiciando la generación de espacios de encuentro entre los diversos actores, para que compartan visiones, estrategias, objetivos y experiencias, con la finalidad de democratizar las relaciones del Estado y la



sociedad, de tal manera que se involucren en todas las fases de la gestión pública, generando el capital social y que sus propuestas logre el Buen Vivir. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009)

### **1.2 Definición de la eficacia.**

**La eficacia** es el nivel de cumplimiento de las metas y objetivos logrados en el diseño de una planificación. Por lo que los objetivos previstos podemos analizar la eficacia de su acción, la misma que se la evalúa, obteniendo el porcentaje mediante una ponderación de cada objetivo analizado.

El concepto de eficacia se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos planteado, es decir medida se van desarrollando las propuestas. (Presidencia de la República Oriental del Uruguay, 2005)

El indicador de eficacia mide el logro de los resultados propuestos. Indica si se hicieron las cosas que se debían hacer, los aspectos correctos del proceso. Los indicadores de eficacia se enfocan en el qué se debe hacer, por tal motivo, en el establecimiento de un indicador de eficacia es fundamental conocer y definir operacionalmente los requerimientos de la ciudadanía en el proceso participativo y poder al final comparar lo que lo propuesto y lo realizado.

La Medición en los Gobiernos Provinciales, Cantonales y Parroquiales, así como por parte de los actores del desarrollo que son los ciudadanos y ciudadanas de cada localidad, debemos mantener un control sobre sus resultados, para lo cual debe disponer de indicadores de gestión como es el indicador de eficacia, ya que mide el cumplimiento de los objetivos y metas señalada en la planificación.

### **1.3 Tipo de Indicadores.**

Ponemos a consideración la siguiente clasificación de indicadores de procesos y son:

- Indicadores de Cumplimiento
- Indicadores de Evaluación
- Indicadores de Eficiencia
- Indicadores de Eficacia

- Indicadores de Gestión

Estas herramientas son de gran ayuda para evaluar la gestión de los procesos de participación y una forma de medir, monitorear el proceso establecido por la organización o sociedad.

Los Indicadores deben tener estas consideraciones, para generar cumplimiento de resultados y son:

- Medibles de una situación a través del tiempo.
- Permiten el análisis de los resultados de las propuestas o acciones.
- Generar el seguimiento y la evaluación de los resultados de los objetivos y metas.

La relación entre las variables dependiente e independiente, permite observar la situación y las tendencias de cambio generadas por el objeto observado respecto a objetivos y metas previstos. (INCOTEC)

El conocimiento de la eficacia nos permitirá aplicar de mejor manera las herramientas metodológicas para lograr el resultado esperado por la ciudadanía sobre sus propuestas plasmadas en los espacios de deliberación señalada por la ley. (CEPYME, 2000)

Es necesario comprender a la Planificación como un proceso que contiene múltiples componentes para alcanzar un grado de la eficiencia en la utilización de los recursos. La recopilación de información ayuda a que la planificación visualiza el desarrollo local, pero esta información debe ser de calidad, la que permitirá obtener un buen diagnóstico del territorio de la cual podemos proponer alternativas de posibles soluciones en base a los objetivos y metas establecidas en el proceso participativo. Una planificación eficaz es cuando nos referimos a la realización de las acciones para conseguir metas y objetivos con todos los recursos disponibles.

La Medición de la Participación Ciudadana en la planificación de los, tiene la finalidad de mantener un control sobre los resultados del PDOT, para lo cual se debe disponer de indicadores de gestión como es el indicador de eficacia, y

donde estos deben mantenerse en el tiempo y espacio por lo que se convierte en un componente estratégico de un gobierno autónomo descentralizado y de la ciudadanía para el logro de sus objetivos y metas definidos en los espacios dispuesto por la Constitución del Ecuador.

En nuestro caso debemos ir construyendo este camino a través de la matriz propuesta de Medición de la Eficacia de la Participación en el PDOT de San José de Ancón, donde la ciudadanía en los espacios o instancias irá proponiendo la priorización de los proyectos y que al final se calculara con los proyectos ejecutados por el GAD y que son parte de la planificación del territorio.

#### **1.4. Participación Ciudadana**

La Participación ciudadana es el eje transversal de la Constitución y de todos los instrumentos jurídicos del Ecuador, la incorporación de la ciudadanía a la gestión pública va más allá de la planeación, abarca el ciclo de las políticas públicas en las que se incluye los mecanismos e instancias de Participación Ciudadana para que ella pueda lograr alcanzar el Buen Vivir.

Es un proceso, una construcción individual y colectiva de generación de conciencia crítica, donde la ciudadanía tiene la capacidad de influir y tomar decisiones, es el eje central donde converge a una sistema democrático.

Por lo que expresa que la democracia participativa, en la sociedad se constituye a partir de las decisiones de todas y todos, lo que nos permite mejorar la representación de los ciudadanos en los diversos niveles de gobiernos y finalmente hacer este espacio de una verdadera democracia la deliberación de la ciudadanía en los temas de gestión pública, lo que permitirá lograr un Buen Vivir. (Cadena, 2013)

El siguiente cuadro señala lo concerniente a los derechos de participación

Cuadro # 1. Derecho de Participación Ciudadana

|  | <b><i>En los Mecanismos de Participación</i></b>  | <b><i>Finalidad del Ejercicio de los Derechos de Participación</i></b> |
|--|---|--|
| <b>EL DERECHO DE PARTICIPACION CIUDADANA</b>                                 | Elegir y ser elegidos   | ELEGIR REPRESENTANTES O AUTORIDADES                                    |
|  | Derecho al voto universal, igual, directo, secreto y escrutado públicamente, opcional para jóvenes de 16 años           |  |
|  | Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y oposición   |  |
|  | Conformar partidos y movimientos políticos  |  |
|  | Participar en los asuntos de interés público: Diseño, ejecución y evaluación de Planes, programas y Servicios Públicos. | CONSULTA, TOMA DE DECISIONES Y MONITOREO DE LO PUBLICO                 |
|  | Presentar proyectos de iniciativa popular normativa   |  |
|  | Ser Consultados   |  |
|  | Fiscalizar los actos del poder publico  | CONTROL SOCIAL   |
| Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular |   |  |

FUENTE: (CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, 2013)

### 1.5 La Planificación de la participación ciudadana

La participación es un dialogo argumentando (entre actores sociales e institucionales) y constructivo (afecta a una política pública concreta), en donde tomamos decisiones por lo cual es denominado como un proceso.

Antes de diseñar un proceso participativo debemos plantearnos algunas preguntas inquietudes como:

- ¿Por qué se impulsa este proceso?
- ¿Qué resultados se esperan de él?
- ¿Qué efectos tendrán sobre la comunidad?
- ¿Quién participará?

- ¿Quién promueve el proceso?
- ¿Cómo funcionará?

En los procesos de participación, es importante conocer de antemano sobre el tema y de la importancia para la comunidad. Los ciudadanos no pueden perder el tiempo y por lo tanto hacen una valoración de los objetivos del proceso y también consideran que las reglas de funcionamiento son adecuadas y les ofrecen garantías suficientes. Desde un punto de vista práctico, la planificación de un proceso de participación tiene que empezar con la elaboración de un marco de referencia (que fije los contenidos, los objetivos y los límites del debate) y unas reglas del juego (que aclaren las características y las condiciones del proceso).

Cuadro# 2. Características de un Proceso de Participación Ciudadana

| <b>Marco de referencia</b> | <b>Reglas del Juego</b> |
|----------------------------|-------------------------|
| Contenidos                 | Acciones y métodos      |
| Lenguaje                   | Tiempos y ritmos        |
| Objetivos                  | Recursos                |
| Límites                    | Rigor en la ejecución   |

Fuente: (Generalitat de Catalunya, 2008)

La consolidación de la participación ciudadana no se puede improvisar y se hace necesario, desarrollar cuerpos metodológicos e instrumentos técnicos que orienten las nuevas prácticas participativas con la ciudadanía. Pero en este camino, el de construir métodos y técnicas para poner en práctica la participación ciudadana, los primeros pasos no son ni tecnológicos ni metodológicos sino políticos. Las metodologías participativas tienen siempre una base política. Si facilitan o promueven una participación más o menos abierta o restringida, si se trata de informar, consultar, debatir o decidir conjuntamente con los ciudadanos, no es una decisión metodológica ni técnica, sino política.

“Ocurre, pues, que es necesario detenerse por un tiempo a reflexionar sobre una pregunta crucial, inevitable y previa a cualquier otra: ¿Participación para qué?: que es la pregunta política”.’ (Rebollo, 2009)

## **1.6 Desarrollar el proceso participativo.**

Un proceso de participación, es un dialogo constructivo para todos los actores involucrados, los mismo que deben utilizar los diferentes mecanismos e instancias para el debate y aportación, en nuestro caso para la elaboración del PDOT de la Parroquia San José de Ancón, cuyo primer momento fue la convocatoria a la Asamblea realizada por la autoridad del GAD parroquial con la finalidad de realizar el Diagnóstico del territorio, para luego conformar las Mesas temáticas de acuerdo a cada Sistema establecido por la SENPLADES.

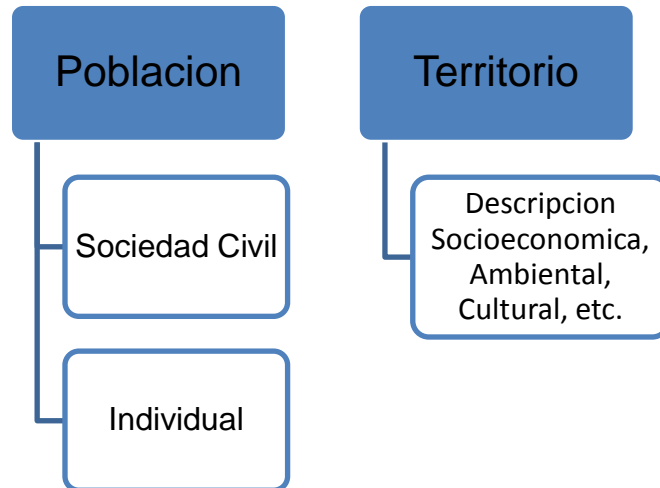
Desde un punto de vista operativo, en este segundo momento tenemos que dar respuestas a dos interrogantes clave: ¿quien participa? y ¿cómo conseguimos que?, efectivamente, lo haga y como lo hace para generar resultados e impactos reales?

## **1.7 La Población objetivo, criterios, actuaciones de la participación.**

En un proceso de participación, los participantes son clave. También observamos que, por diversos motivos, a menudo hay más oferta que demanda de participación. A los participantes potenciales no siempre les atrae involucrarse en procesos complejos, de resultados inciertos y que les roban tiempo.

Por lo tanto, será imprescindible poner en marcha una estrategia activa para llegar a los participantes, conseguir que su presencia sea equilibrada y facilitarles espacios en los que puedan hacer aportaciones efectivas. En este sentido, habrá que desplegar acciones tanto para llegar a las diferentes poblaciones objetivo (individuo, grupos y territorios) como para equilibrar los diversos criterios de representatividad, cantidad o diversidad.

Gráfico # 1. Componentes de una Población Objetivo

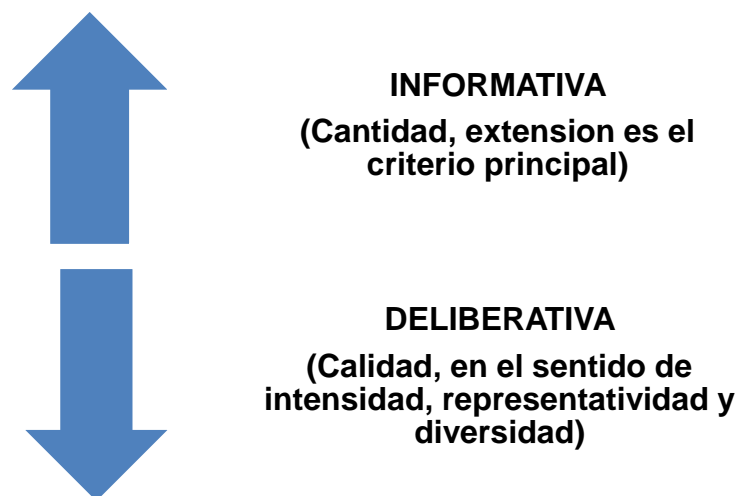


Fuente. (Generalitat de Catalunya, 2008)

Una vez que hemos dirigido la participación a unos objetivos u otros, necesitamos criterios para valorar su calidad. También hay aquí una recomendación única, sino que es preciso incorporar una diversidad de criterios y equilibrar su peso en función de cada caso. Hay, como mínimo, cuatro criterios que deben tenerse en cuenta:

1. La extensión, es decir el número de participantes
2. La intensidad o en qué medida se han involucrado
3. La representatividad, sus posiciones e intereses
4. La diversidad de participantes

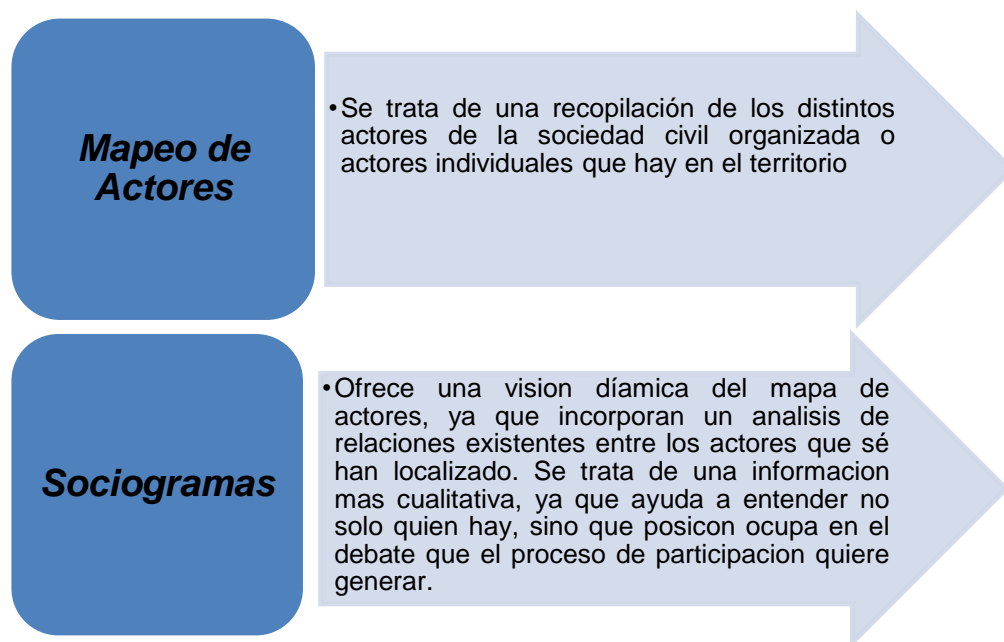
Gráfico # 2. Criterios de la Participación Ciudadana



Fuente: (Generalitat de Catalunya, 2008)

- Finalmente, ya lo hemos mencionado, tanto para llegar a la población objetivo como para satisfacer los distintos criterios son necesarias, por un lado, **actuaciones proactivas** (ir a buscarlas, especificando estrategias para llegar a la ciudadanía) y, por otro, **iniciativas para diversificar los espacios de diálogo y participación** (cada perfil de participante se encuentra más cómodo en espacios y con instrumentos diferentes: electrónicos, presenciales, lúdicos, etc.)

Cuadro# 3. Instrumentos de Participación



Fuente: (Generalitat de Catalunya, 2008)

### 1.8 Las características del proceso, actitudes y valores.

Al ejecutar un proceso de participación, hay que vigilar tanto el diseño y la calidad de sus características formales como las actitudes y los valores de los diversos actores ante el proceso. Estamos ante un ejercicio democrático que reclama determinadas pautas tanto de funcionamiento como de comportamiento.

- Pautas de funcionamiento: las características externas del proceso
  - a) La participación cobra forma, mediante la secuencia explicarse – escuchar – responder. Para ponerla en práctica, hay que ejecutar



acciones comunicativas y poner en funcionamiento canales de comunicación.

b) Existen muchos métodos y maneras para hacer que un proceso de participación funcione, pero hay que evitar las fascinaciones metodológicas, muchas veces hemos puesto en marcha recetas de participación. Lo que si hay que considerar son dos momentos: La fase apertura (en las que se buscan ideas y aportaciones que enriquezcan y estimulen) y la fase de cierre (en la que se buscan acuerdos y consensos capaces de generar compromisos y concretar resultados). Cada una de estas fases tiene que estar organizada y dinamizada en función de sus objetivos.

c) También hemos mencionado, las pautas de funcionamiento tienen que diseñarse con mucha sensibilidad hacia los participantes: cuidando siempre los horarios de las sesiones, los materiales que se utilizan, las características de los espacios, tecnologías, espacios lúdicos, etc.

➤ Pautas de comportamiento: actitudes y valores

El éxito de un proceso de participación no solo depende del hecho de que se planifique y se ejecute cuidadosamente, sino también de las actitudes y los valores que impregna el propio proceso. Actitudes y valores que deben aportar los distintos actores y que deben reflejar un carácter democrático basado en la voluntad de llegar a acuerdos y colaborar en el diseño de proyectos colectivos.

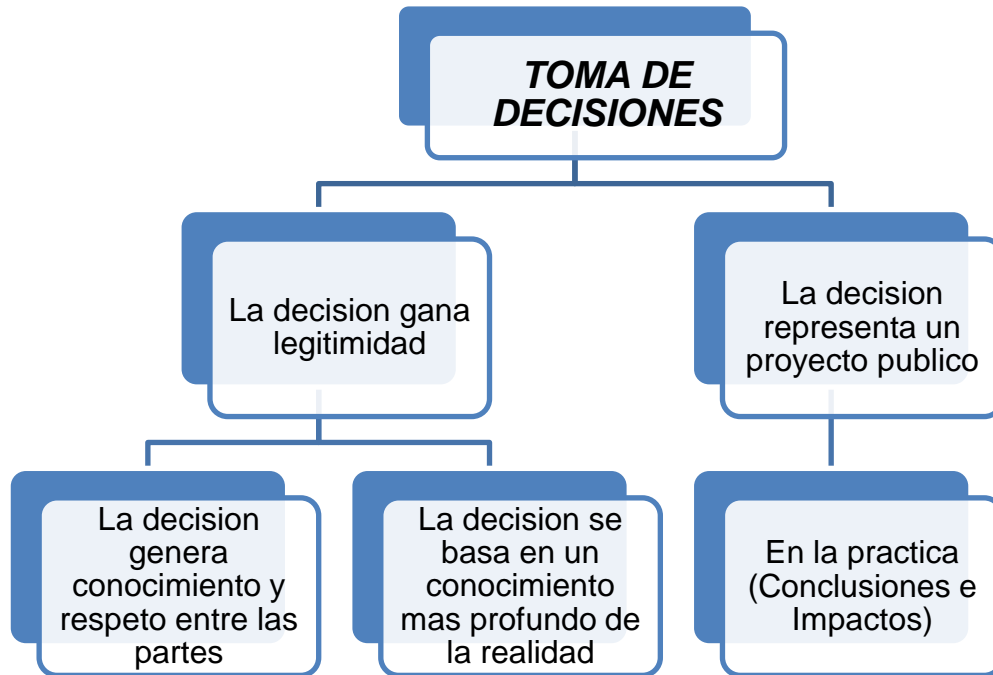
### **1.9 Evaluación de los resultados de la participación.**

El objetivo de un proceso de participación es la evaluación de los resultados e impactos generado, los mismos que tienen que hacerse con calidad. La prueba importante que debe superar un proceso de participación está relacionada con su capacidad para mejorar tanto el contenido como la eficacia de las políticas públicas, es decir en la toma de decisiones responsables, serias que logren

mejorar la calidad de la participación, objetivos y propuestas por parte de la ciudadanía.

### 1.10 Esquema de participación, es una manera de tomar decisiones.

Gráfico # 3. Esquema de la Toma de Decisiones



Fuente: (Generalitat de Catalunya, 2008)

Este esquema establece la ruta para mejorar la calidad de las metas y resultados obtenidos, así como el de responder a interrogantes y mantener una evaluación del proceso diseñado de participación ciudadana (Generalitat de Catalunya, 2008)

De esta manera es por la cual vamos a valorar la calidad, así como la adecuación de los resultados, así como la Eficacia de la Participación Ciudadana en todo el proceso, desde la formulación hasta lograr un modelo de gestión, en donde se logre cumplir con los objetivos y metas señalados en las serie de Asambleas en la los actores expresaron y analizaron para mejorar la Calidad de Vida de la parroquia San José de Ancón.

### **1.11 Políticas públicas.**

Puede entenderse como un conjunto de decisiones y acciones, relativas a la elección de fines y/o medios, en respuesta a problemas y/o necesidades. No es un comportamiento reactivo o causal, sino, por el contrario, propositivo e intencional. La Política pública “se pone en movimiento con la decisión de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios; es una acción con sentido. La política pública habitualmente se expresa en dispositivos técnicos, leyes, reglamentos y/o programas que prescribe las acciones a seguir para enfrentar el problema de la localidad, la política pública hace referencias a procesos políticos y sociales que se desarrollan en el tiempo.

Las políticas públicas recorren por un ciclo de gestión que comprende cinco etapas básicas: formulación, decisión, presupuesto, ejecución y control, el mismo puede ser creado desde la noción burocrática o gerencia de lo público, o puede ser el resultado de un ejercicio democrático y participativo con la incorporación de los actores estatales, sociales y de la empresa privada. (Asocam - Intercooperation, 2006)

Las políticas públicas son las respuestas que el Estado puede dar a las demandas de la sociedad, en forma de normas, instituciones, prestaciones, bienes públicos o servicios.

Las Políticas públicas son las acciones de gobierno, es la acción emitida por éste, que busca cómo dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad. En el estudio sobre políticas que plantea Pallares, se hace bajo tres cuestiones “Qué políticas desarrolla el estado en los diferentes ámbitos de su actividad, cómo se elaboran y desarrollan y cómo se evalúan y cambian” “Analizar Qué hacen los gobiernos, Cómo y Por qué lo hacen y Qué efecto produce”, son preguntas que debemos ir analizándola para comprenderla. (Universidad Latina de América)

## 1.12 Capital social.

Es un factor determinado para que una sociedad pueda alcanzar mayores niveles de desarrollo, lo cierto es que el objeto de estudio cuando hablamos de Capital Social son las redes de relaciones y la construcción de nexos de solidaridad. Es en relación con el funcionamiento de estas redes y nexos que las aproximaciones teóricas tomaran diferentes posturas.

El español Pedro Ibarra planea que la relevancia del Capital Social estriba en que a través de este puede describirse la fortaleza, la extensión, el protagonismo de la sociedad civil (Humberto Alexander Salazar Estacio, 2012).

Entender qué es el capital social implica clarificar en primer lugar el concepto de capital. El término “capital” hace referencia a los recursos que se invierten para obtener beneficios. Según Karl Marx ([1849] 1933) el capital emerge en las relaciones sociales de explotación entre capitalistas y trabajadores. En el esquema marxiano, la clase explotadora recoge el valor añadido generado por el trabajo proporcionado por la clase explotada; así pues, los burgueses -que poseen los medios de producción- pueden acumular capital, mientras que los proletarios no. Sin embargo, para Adam Smith (1937) el capital incluye todas las habilidades prácticas y adquiridas por parte de los individuos; desde esta perspectiva, el capital no sólo recae en los capitalistas sino también entre los trabajadores. Por tanto, los trabajadores se han convertido también en capitalistas no porque posean medios de producción, sino por tener habilidades y conocimientos de valor económico.

No obstante, el desarrollo del concepto “capital social” y su actual influencia en las ciencias sociales se debe fundamentalmente a los estudios de Pierre Bourdieu (1986), James Coleman (1988; 1990), Nan Lin (2001) y Robert Putnam, (1993; 1995; 2000). La definición estructural de capital social se deriva fundamentalmente de los trabajos de Bourdieu, Coleman y Lin. Dichos autores definen el capital social como un conjunto de recursos disponibles para los individuos derivados de su participación en redes sociales. Para Bourdieu (1986), el capital social es: “la acumulación de recursos reales o potenciales que están unidos a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos

institucionalizadas de reconocimiento mutuo” (Bourdieu, 1986:248). Es decir, el sociólogo francés concibe el capital social como una forma de capital poseído por los miembros de una red social, y, a través de de las conexiones sociales, dichos miembros de la red pueden hacer uso de tal capital social. Además, para Bourdieu -y a diferencia de Coleman- el capital social es un mero disfraz del capital económico: “el capital económico es la raíz de todos los otros tipos de capital” y “todos los tipos de capital son reductibles en última instancia a capital económico” (Bourdieu, 1986:252). (Una definición estructural de capital social, 2011)

Es por eso que es necesario fortalecer las relaciones del estado y la sociedad, en los que los Gobiernos Central, Regionales, Intermedios y locales, así como toda la institucionalidad generen una cultura de interacción social con los diversos actores para lograr metas comunes, por lo que esta se transforma en la piedra angular para el desarrollo y que la esfera institucional este en capacidad de responder a las exigencias y demandas de la sociedad para lograr el Buen Vivir.

### **1.13 Planificación estratégica participativa.**

La utilización de la planificación estratégica participativa nos permite realizar una mirada a la complejidad de la realidad de un Territorio en nuestro caso, pero donde se señala los problemas y propuestas de solución proveniente de la ciudadanía, en ella vamos a tener una visión de desarrollo, para lo cual los actores involucrados logran la implementación, la toma de decisión, la gestión, el control social de las acciones que se impulsan en la planificación estratégica participativa.

La planificación es un componente necesario para que exista un proceso de desarrollo más allá de las acciones propuestas. (Patricio Carpio Benalcazar, 2006).

#### **1.14 Gestión participativa y los gobiernos locales.**

La gestión participativa para el desarrollo local es entendida como el saber de los gobiernos autónomos descentralizados, las organizaciones sociales y ciudadanía. Es un proceso dinámico, donde los actores locales públicos y privados articulan sus intereses alrededor de un objetivo común que es el BUEN VIVIR.

Uno de los instrumentos por excelencia es el PDOT. Este es a la vez un proceso, y un instrumento. En tanto proceso, se define como un conjunto de acciones y tareas que involucran a los actores políticos, sociales y económicos en la definición de objetivos y acciones para el desarrollo local. Como instrumento, constituye un marco conceptual que facilita la concertación para la toma de decisiones. Si bien hablamos de procesos, quienes lo conducen deben ser capaces de determinar las fases que vayan mostrando en el tiempo resultados concretos ante la población.

La participación de la ciudadanía en las diferentes etapas del proceso de elaboración y gestión de un plan de desarrollo, legítima las acciones de los GAD y fortalece las capacidades de los actores. Un PDOT realizado de manera participativa se convierte así en el PLAN DE LA LOCALIDAD, y no solo de los GAD. Constituye el eje articulador que deberá facilitar la construcción de un objetivo común para la comunidad, garantizando la sostenibilidad del proceso y reafirmando las identidades locales. Sin embargo existen una serie de elementos para la gestión democrática local que no solo dependen del espacio local, sino de su articulación con espacios mayores.

Este es un concepto sujeto a múltiples definiciones, dependiendo de la perspectiva en que se aborde. Por ello y para facilitar la comprensión, se ofrece el enfoque que se le dará a los mecanismos e instancias de participación ciudadana. La presencia de los ciudadanos en los asuntos públicos es una condición necesaria para alcanzar la gobernabilidad democrática. Para concluir la participación de la sociedad es indispensable para la buena marcha del gobierno,

especialmente en temas como el combate a la corrupción, la superación de la pobreza, la equidad de género o la protección del medio ambiente.

A medida que el ejercicio del poder esta mas legitimado en la voluntad obtenida a través de un consenso social, mayores son las posibilidades de visibilizar las aspiraciones de los diferentes sectores sociales. Puede decirse que la realización progresiva de los derechos humanos, está en relación directamente proporcional al aumento de la calidad de la participación ciudadana.

Sin embargo, prevalece en nuestra sociedad una marcada exclusión de la mayoría poblacional respecto a la toma de decisiones sobre los asuntos públicos; de manera que, el consenso se reduce a minorías no representativas de la pluralidad de intereses societarios. Una de las razones primarias para tal marginamiento, se desprende de la ausencia de información e interiorización del ciudadano, sobras las posibilidades de nuestro marco jurídico en cuanto al reconocimiento formal de espacios de participación.

Debemos señalar que la presencia del ciudadano en las decisiones que le afectan, tanto individual como colectivamente, precisa de una adecuación funcional, en tanto en cuanto, facilite el acceso y la conformación no excluyente de espacios , mecanismos e instancias de decisión a partir del nivel local, por lo que el abogado costarricense Rafael González Ballar, define a la Participación Ciudadana, así: Proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva, en la toma de decisiones, la fiscalización, control y ejecución de las propuestas realizadas que afectan a las dimensiones o sistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territoriales para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en donde se asienta.

La Participación es la generación de conciencia crítica y propositiva en el ciudadano. La participación efectiva hace que la relación del poder y la ciudadanía sea equilibrada, la participación ciudadana es el medio para lograr mejorar las calidad de vida del ser humano y su Buen Vivir. Así, en el ordenamiento jurídico,

se identifican los derechos, deberes y mecanismos relacionados con la presencia ciudadana en los asuntos públicos; de igual forma, en ocasiones también hallaremos trabas esta participación, por parte de algunas autoridades e instituciones públicas. (Universidad Andina Simon Bolivar, 2005)

### **1.15 La búsqueda de la eficacia de la participación ciudadana en la planificación local.**

La participación no es un fin es un medio donde vamos los ciudadanos generando propuesta por lo es una necesidad de intercambiar conocimientos y recursos para hacerle frente, es el dialogo que genera inteligencia colectiva, un conocimiento al que no podemos acceder de manera individual y que solamente nos es accesible de manera colectiva.

La participación con cualquier medio presenta ventajas y desventajas, por lo que es necesario ser un actor con convicción y así poder hacer realidad la ejecución de las propuestas de la sociedad, ya que este es un proceso donde debemos estar presentes en todo el ciclo de la gestión pública.

Con el objetivo de conocer los posibles instrumentos e indicadores técnicos para medir los alcances de la participación ciudadana, se realizó una mesa de trabajo con expertos en la materia, tal como lo señala:

En su opinión, existen varios problemas en esta materia, por ejemplo, excesivos espacios de participación ciudadana, sobrevaloración de los mismos, escaso conocimiento de por qué participar y más peso en el discurso que en la capacidad operativa.

Para guiar los planteamientos, posturas y observaciones de los expertos invitados a la mesa de trabajo, Córdoba propuso una serie de preguntas frente al tema, entre las que se encuentran:

- ¿Qué tan mensurable son los ejercicios de participación ciudadana en Bogotá en términos de impactos?



- ¿Cuál es la relación entre participación y calidad de vida? (Indicadores de Desarrollo Humano)
- ¿Qué tanto los planes de desarrollo han apuntado a medir la participación ciudadana?
- ¿Cuáles deberían ser los impactos? ¿Cómo llevarlos a indicadores cuantificables?

En esta mesa de trabajo, tenemos la propuesta del Concejal Carlos Baena afirmo que la **participación es medible**, lamenta que los planes de desarrollo de la ciudad no se han preocupado por cuantificarla. “La participación se sesga a una democracia participativa pero no a una democracia deliberativa, de manera que la primera de estas puede manipularse” señalo. Antes de terminar su intervención, el cabildante de la ciudad hizo **propuestas para medir la participación ciudadana:**

- Contabilizar las Políticas Públicas, las propuestas de participación ciudadana que fueron escogidas en el Plan de Desarrollo.
- El número de proyectos priorizados por la comunidad en los encuentros ciudadanos.
- En materia de presupuesto, propuso tener en cuenta las acciones de veedurías a la contratación en la ciudad y,
- El número de aportes a la evaluación de los proyectos de la ciudad.  
(Boletín Virtual Bogotá Como Vamos, Junio/Julio 2009)

Como vemos este análisis es realizado en Bogotá-Colombia. La Constitución Ecuatoriana plantea una participación protagónica pero es necesaria una definición de los criterios para evaluar esta condicionante como parte de un proceso permanente. La Participación Ciudadana y Control Social, como sistema, tienen relación con la vida pública de todos los niveles de gobierno, actores públicos y privados, en los objetivos del Régimen de Desarrollo y deberes del Buen Vivir que se relaciona por tanto con la práctica de valores de ética pública, formación ciudadana y de fortalecimiento de la institucionalidad y liderazgos para la gobernabilidad democrática, la equidad e inclusión social. Por lo que en nuestro país no ha existido alguna propuesta, por lo que agregando componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, estamos proponiendo una matriz que

será el instrumentos para por MEDIR LA EFICACIA DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL PDOT DE LA PARROQUIA SAN JOSE DE ANCON que ayudara para el análisis y consolidación de los Objetivos y Metas propuesto por la ciudadanía para el logro de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El respeto a los derechos humanos es parte de la vinculación de la democracia participativa, ya que son elementos importantes para impulsar una democracia participativa, pero la ciudadanía con el aprendizaje continuo y efectiva participación ira fortaleciendo este modelo en la sociedad ecuatoriana. (Peraza, 2005)

Debemos señalar como parte medular de un proceso, donde la ciudadanía es el eje principal que su participación en la gestión pública, es un medio democrático para alcanzar y cumplir los objetivos. Hemos perdido de vista la eficacia y esa debería ser finalmente la obsesión por participar en las decisiones y por vigilar el cumplimiento de las mismas. Que los objetivos se cumplan, este cumplimiento es reconocimiento efectivo de los Derechos Humanos para los ecuatorianos y ecuatorianas, así como para los extranjeros, tal como lo señala la Constitución de la Republica. Esa es la aspiración máxima que orienta las organizaciones de la ciudadanía en las sociedades democráticas.

Este es el momento inicial que se debe medir la eficacia. En qué medida lo que hacemos y como participamos y hasta donde luchamos, avanzando en dirección de un reconocimiento más pleno de los derechos Humanos de todas las personas.

Finalmente, la Evaluación, Control Social y la Rendición de cuentas, nos dará las pautas del cumplimiento de los objetivos y así tener una valoración de la eficacia de la gestión.

Es la ciudadanía y las organizaciones sociales, las llamadas en aumentar la participación ciudadana desde una cultura de evaluación permanente y la búsqueda de la eficacia, estos son los desafíos de toda una sociedad. (Leon, 2014)

La participación ciudadana es necesaria para el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo del Buen Vivir, los mismos que están articulados a los Objetivos del Milenio (ODM), por lo cual el Ecuador se comprometido para que el año 2015 se cumplan las metas establecidas en este documento internacional. Entonces la participación sirve para mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo, y la planificación en los gobiernos provinciales, cantonales y parroquiales es muy necesaria pero así mismo se debe preparar a la comunidad para que la misma conozca y propongan programas y proyectos de acuerdo a las normas establecidas por el órgano regulador de la Planificación como es la Senplades.

Cuadro# 4. Diseño de la Participación Ciudadana



Fuente: (Generalitat de Catalunya, 2008)

**CAPÍTULO II**  
**LA INSTITUCIONALIDAD DE LA PARTICIPACIÓN EN EL GOBIERNO PARROQUIAL**  
**Y SUS MARCOS LEGALES**

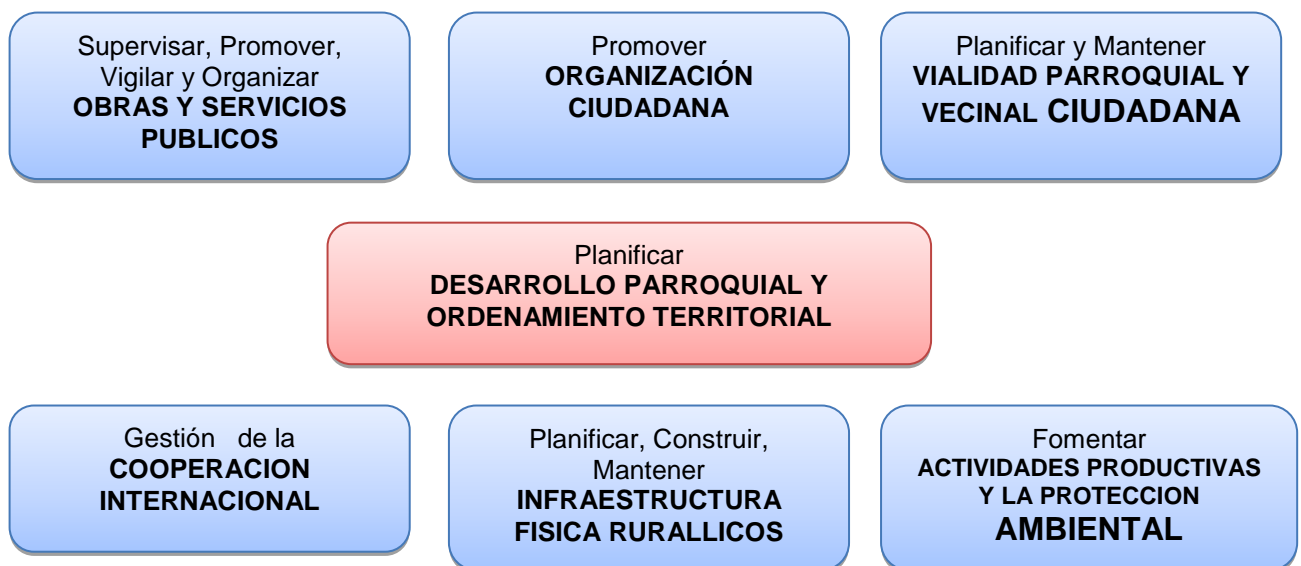
## 2.1 Plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

La Constitución establece en sus artículos 262 a 267 inclusive, las competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) regionales, provinciales, cantonales y distritales y parroquiales. En todos los casos esas competencias están encabezadas por el siguiente enunciado:

- Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial, cantonal y parroquial.

Esto define la responsabilidad y competencia de los GAD para formular los instrumentos de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial, la correspondencia que debe darse entre ellos, y la necesidad de que articulen entre sí los Planes de los distintos niveles de gobierno.

En el caso nuestro el GAD parroquial de San José de Ancón, será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural. Según lo establece el Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en su artículo 67, las competencias exclusivas del Gobierno parroquial y en el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades emitirán acuerdos y resoluciones. (Constitución de la República del Ecuador, 2008)



Los PDOT son Las herramientas de planificación, que permitirán a los GAD desarrollar la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral. Es necesario que los Planes, tanto de Desarrollo como de Ordenamiento tengan concordancia entre sí, la misma debe mantenerse y revisarse a largo plazo para lograr el Buen Vivir. (Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2011)

## **2.2. Los planes parroquiales.**

Las especificaciones de los PDOT, que se presentan a continuación deben cumplir con los mandatos que la Constitución, el COOTAD y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Publicas (COPFP) para estos instrumentos.

Los Gobiernos parroquiales, pueden contar con una buena parte de la información de los Planes de otros niveles de gobierno, así como las directrices de desarrollo cantonal y provincial, las que permiten orientar y detallar los objetivos del desarrollo parroquial., la que por lo general debe realizarse sobre la base del conocimiento que las y los actores territoriales poseen de la realidad de su entorno y con quienes pueden tener mayor cercanía. Además las juntas parroquiales pueden contar como el respaldo de otras instituciones del estado. (Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, Mayo,2011)

## 2.3 Sistemas interactuantes en el territorio.

Cuadro # 5 - Sistemas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

| Sistemas y Componentes   | Temas  |
|--|--|
| <b>Ecológico – Ambiental</b>                                     |  |
| AGUA   | Cuencas hidrográficas  |
| SUELO  | Conflictos, de uso de suelo  |
| AIRE   | Calidad  |
| RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES                                 | Afectaciones e impactos  |
| GESTION AMBIENTAL, BIODIVERSIDAD<br>CATEGORIAS DE PROTECCION     | Biodiversidad y áreas naturales  |
|  | Bosques protectores  |
|  | Recursos marinos costeros  |
| <b>Económico</b>   |  |
| ACTIVIDADES ECONOMICAS   | Agro-producción  |
|  | Industria  |
|  | Actividades extractivas  |
|  | Servicios e infraestructura económica para la producción   |
| TRABAJO Y EMPLEO   | Condiciones y potencialidades relacionadas con fuentes de trabajo actuales y posibles; oportunidades de empleo |
| FORMAS DE ORGANIZACIÓN DE LOS MODOS DE PRODUCCION                | Propiedad y encadenamientos  |
| INFRAESTRUCTURA DE APOYO A LA PRODUCCION (ver movilidad y redes) | Riego  |
|  | Investigación tecnológica  |
| <b>Sociocultural</b>   |  |
| DESARROLLO SOCIAL  | Movilidad de la población  |
|  | Educación, Salud, Nutrición  |
| ORGANIZACIÓN Y TEJIDOS SOCIALES                                  | Capacidad para la gestión del territorio   |
| ORGANIZACIÓN ETNICAS   | Circunscripciones especiales   |
| IDENTIDAD CULTURAL   | Ciudadanía   |
| <b>Asentamientos humanos</b>                                     |  |
| POBLAMIENTO  | Distribución espacial de la población  |
| USO Y OCUPACION DEL SUELO  | Residencial, industrial, comercial y equipamientos, protección.  |
| LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD                                     | Amenazas, vulnerabilidad y riesgos   |
|  | Seguridad y convivencia ciudadana  |
| ROLES Y VINCULOS FUNCIONALES                                     | En el contexto al que pertenece el territorio  |
| INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS                             | <b>SERVICIOS BASICOS:</b> Agua potable, alcantarillado, desechos sólidos y electricidad.                       |
|  | <b>SERVICIOS SOCIALES:</b> Vivienda, Educación, Salud, Inclusión Social  |
|  | <b>RECREACION Y ENCUENTRO:</b> Generación del espacio publico  |
| <b>Redes y Conectividad</b>                                      |  |
| REDES VIALES Y DE TRANSPORTE                                     | Planificación y/o ejecución de obras de los distintos sistemas   |
| REDES DE ENERGIA   |  |
| REDES DE CONECTIVIDAD  |  |
| <b>Gestión del Territorio</b>                                    |  |
| MARCO NORMATIVO E INSTRUMENTOS PARA LA GESTION                   | Ordenanzas, reglamentaciones y referentes  |
| CAPACIDADES INSTITUCIONALES PARA LA GESTION DEL DESARROLLO       | De instituciones y entidades participantes   |

Fuente: (SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION, 2009)

#### **2.4. Definición del ordenamiento territorial.**

El Ordenamiento Territorial se puede implementar y desarrollar desde diferentes criterio, enfoques y cosmovisiones, los mismos que abarcan desde lo ambiental, productivo, social, político administrativo, etc.

Según Joan Mac Donald – Daniela Simione 158, se entiende el Ordenamiento Territorial como: Un proceso de organización del territorio en sus diferentes sistemas, lo que incorpora diferentes elementos endógenos en forma consensuada, es un proceso en el cual se distribuye la actividad humana en forma sustentable del territorio. (Territorial, Red Latinoamericana de Información en Ordenamiento)

#### **2.5. Marco legal de la planificación.**

La Carta Magna del Ecuador, señala los marcos regulatorios para poder actuar en el ámbito de la planificación, por lo que se indica que debe existir el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) como espacio que organizara la Planificación para el Desarrollo y en él se conformara un Consejo Nacional de Planificación, que integrara a los distintos niveles de gobierno con participación ciudadana.

En esta relación Estado-Sociedad planteada por la Constitución, en el que uno de sus ejes transversales es la Participación Ciudadana, la misma es el elemento constitutivo de la vida democrática, por lo que a continuación vamos a definir los marcos jurídicos de la planificación y de la participación ciudadana en el Gobierno Parroquial de San José de Ancón.



## Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo - Senplades

La SENPLADES, en su calidad de **Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa** (SNDPP), tiene una serie de funciones con su respaldo legal en la:

Cuadro # 6 – Leyes y Reglamentaciones utilizadas para la Planificación Participativa

| <b>Instrumento Jurídico</b> | <b>Artículo(s)</b>   | <b>Descripción</b>  |
|-----------------------------|----------------------|---|
| <b>CRE</b>                  | ✓ 279                |   |
| <b>COOTAD</b>               | ✓ 298<br>✓ 299       |   |
| <b>COPFP</b>                | ✓ 26<br>✓ 40<br>✓ 50 | <b>De la Coordinación del SNDPP</b><br><b>Lineamientos y Políticas del SNDPP</b><br><b>Seguimiento y Evaluación de los PDOT</b> |

Fuente: (SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO, 2011)

### 2.6. Marco legal de la participación ciudadana en los mecanismos e instancias.

En la Constitución ecuatoriana, la participación se la considera como un derecho, una garantía y un principio. Dentro de este marco se reconoce a la participación y se instrumenta en los siguientes articulados de la legislación vigente:

Cuadro # 7 – Mecanismos e Instancias del Participación Ciudadana

| Artículos | Descripción   |
|-----------|---|
| 1         | Reconoce a todos los ecuatorianos y ecuatorianas como ciudadanos que gozan de DERECHOS.   |
| 6         | Se consagra a la Participación Ciudadana como un principio fundamental, al reconocer que la soberanía radica en el pueblo y su voluntad se ejerce a través de los órganos del poder público y de las formas de participación directa. |
| 10 y 11   | Los derechos de las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, podrán ser ejercidos, promovidos y exigidos ante las autoridades competentes, que garanticen su cumplimiento.  |
| 61        | Se reconocen los derechos a participar en asuntos de interés público, a presentar proyectos de iniciativa popular normativa, a ser consultados, revocar el mandato, fiscalizar los actos del poder público, entre otros.              |
| 85        | El Estado deberá garantizar, la participación ciudadana en la formulación, Evaluación y Control de las Políticas Públicas y Servicios Públicos.   |
| 95        | Los Ciudadanos y Ciudadanas participarán de manera protagónica en la Toma de decisiones, Control Social y Planificación y Gestión   |
| 238       | El principio de Participación que sustentara la gestión de los niveles de gobierno  |

**Fuente:** (CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR, 2008)

La Constitución sustenta el principio de participación ciudadana en la gestión en los diferentes niveles de gobierno, establecido en el Art. # 238 de la Constitución, se hace efectivo a través de los mecanismos de la democracia en el Art. # 4 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.



Grafico 5 – Mecanismos de Democracia (Elaboración SENPLADES zonal 4) (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2011)

- La Constitución Política en el Artículo 100, señala que la participación se da en los distintos niveles de gobierno, en estos se conformaran instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La participación, entre otras acciones, se ejercerá para:
  - Elaborar Planes y Políticas nacionales, locales y sectoriales, entre los gobiernos y la ciudadanía.
  - Definir Agendas de Desarrollo.
  - Elaborar Presupuestos Participativos, etc.
- Los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozan de autonomía y se rigen entre otros principios, por el de Participación Ciudadana señalado en el Artículo 238. Para hacer efectivo el cumplimiento con esto, el Estado

planificara el desarrollo para propiciar equidad social y territorial, proceso que debe ser participativo, buscando el Buen Vivir de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, las personas y colectividades deben participar en todas las fases de la gestión pública: planificación, ejecución y control de planes en todos sus niveles, establecido en los artículos. 275 – 276 y 278.



Grafico 6 – Nueva organización del Estado para lograr el Buen Vivir (Elaboración SENPLADES zonal 4) (Desarrollo, Marco Legal de la Participación Ciudadana, 2011)

### Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)

A continuación haremos una indicación de la Participación Ciudadana contemplada en las leyes y códigos, que sirva de guía para los técnicos, autoridades de los GAD, y ciudadanos, a manera de orientaciones de rápida referencia:

Cuadro # 8. La Participación Ciudadana en la LOPC

| Tema   | Artículos | Tema  | Artículos |
|--|-----------|---|-----------|
| Objeto   | 1         | Apoyo a las Asambleas Locales                                 | 62        |
| Ámbito   | 2         | Instancia de Participación Ciudadana a nivel local            | 64        |
| Objetivos  | 3         | Composición y convocatoria de las instancias de participación | 65        |
| Principios   | 4         | Consejos Locales de Planificación                             | 66        |
| La Participación y la construcción del Poder Ciudadano                             | 29        | Funciones de las Asambleas Locales                            | 60        |
| La Participación ciudadana en los diferentes niveles de Gobierno: Nacional y Local | 50 – 57   | Mecanismos e Instancias de Participación Ciudadana            | 67 – 88   |

Fuente SENPLADES zonal 4 - (Secretaría de Planificación y Desarrollo, 2011)

## Mecanismos e instancias

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana – LOPC señala como instrumentos con los que cuenta la ciudadanía, de forma individual o colectiva, para participar en la gestión pública de todos los niveles de gobiernos (Art. 72 – LOPC).

Cuadro # 9. La Participación Ciudadana en la LOPC

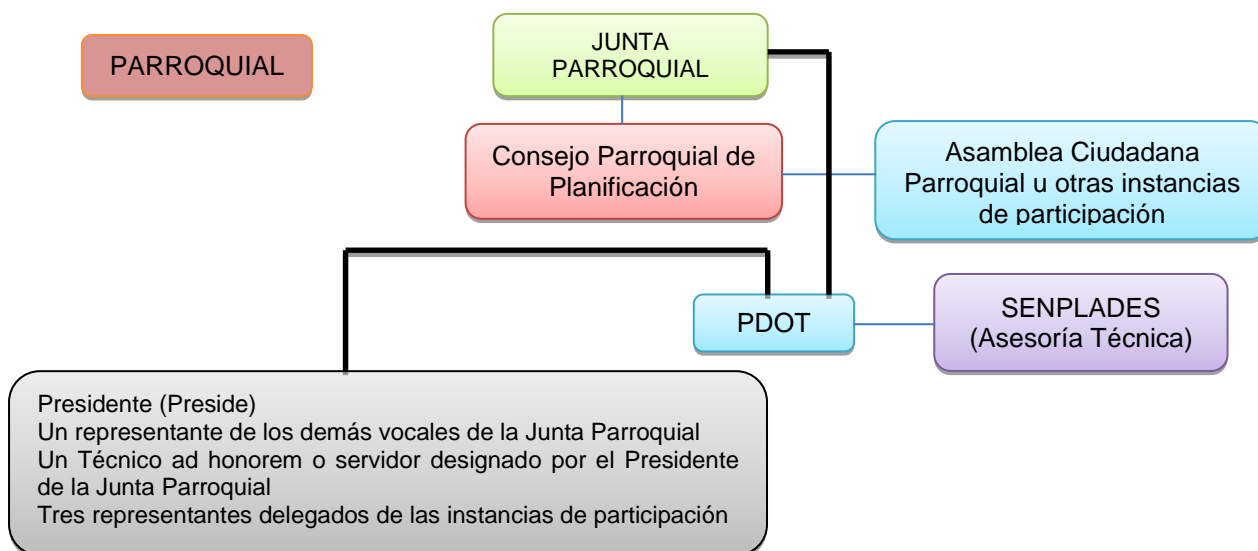
| Mecanismos, procedimientos e instrumentos | Ley Orgánica de Participación Ciudadana LOPC |
|---|--|
| Consejos Locales de Planificación         | Art. 66                                      |
| Presupuestos Participativos               | Art. 67 - 71                                 |
| Audiencias Publicas                       | Arts. 73 - 75                                |
| Cabildos Populares                        | Art. 76                                      |
| Silla Vacía                               | Art. 77                                      |
| Veedurías                                 | Arts. 78 – 84                                |
| Observatorios                             | Art. 79                                      |
| Consejos Consultivos                      | Art. 80                                      |
| Consulta previa                           | Art. 81                                      |
| Consulta ambiental a la comunidad         | Art. 82                                      |
| Rendición de Cuentas                      | Art. 88                                      |

Fuente SENPLADES zonal 4 - (Secretaria de Planificacion y Desarrollo, 2011)

### 2.7. Los Consejos locales de planificación.

Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional Descentralizados de Planificación Participativa. Estos Consejos estarán integrados por, al menos un TREINTA POR CIENTO (30%) de representantes de la ciudadanía (Art. 66 – LOPC)

Gráfico 7 – Consejo de Planificación Parroquial



Fuente SENPLADES zonal 4 - (Secretaria de Planificación y Desarrollo, 2011)

## 2.8. Instrumentos jurídicos utilizados de la participación ciudadana en los consejos locales de planificación.

### Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD)

Cuadro # 10. La Participación Ciudadana en el COOTAD

| Tema  | Artículos | Tema  | Artículos |
|---|-----------|---|-----------|
| Principios del ejercicio de la autoridad: Participación Ciudadana                       | 3         | La Participación Ciudadana en los GAD                         | 302 – 305 |
| Funciones integradas de los GAD   | 2         | Silla Vacía   | 311       |
| La participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de Participación Ciudadana | 241 – 245 | Composición y convocatoria de las instancias de participación | 312 y 332 |
| Planificación del desarrollo  | 295       |   |           |

Fuente SENPLADES zonal 4 - (Secretaria de Planificación y Desarrollo, 2011)

## Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP)

Cuadro # 11. La Participación Ciudadana en el COPFP

| Tema   | Artículos | Tema  | Artículos |
|--|-----------|---|-----------|
| De la coordinación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa | 26        | Funciones de los Consejos de Planificación de los GAD | 29        |
| Conformación de los Consejos de Planificación de los GAD                               | 28        | Formulación participativa del PDOT                    | 46        |

Fuente: SENPLADES zonal 4 (Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, 2011)

### Documento: Lineamientos de SENPLADES para la Planificación del Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Cuadro # 12. La Participación Ciudadana en los Lineamientos de la SENPLADES

| Lineamientos   | Nº |
|--|----|
| Promoción de la Participación, la Rendición de Cuentas y el Control Social en los procesos de planificación y de ordenamiento territorial, que reconozca la diversidad de identidades. | 5  |

Fuente: SENPLADES zonal 4 (Secretaria de Planificación y Desarrollo, 2011)

Cuadro # 13. Otras Leyes y Reglamentaciones

| <b>LEYES Y<br/>REGLAMENTACIONES</b>         | <b>OBJETIVO(S)</b>  |
|---|---|
| Plan Nacional para el Buen Vivir            | Objetivo 10. <<Garantizar el acceso a la participación pública y política>> (PNBV, 2009:315).   |
| Agenda Zonal 4:                             | Objetivo del Sistema Sociocultural: <<Abrir espacios a la participación organizada de ciudadanos en los asuntos públicos>>. Objetivo del Sistema Institucional y de Gestión: <<Institucionalizar los espacios de participación ciudadana para generar procesos dinámicos que fomenten la evaluación, vigilancia y control, orientados a la gobernabilidad y el desarrollo regional, en el marco de una cultura de concertación y ciudadanía inclusiva>> (Agenda Zonal 4, 2010:70 – 71). |
| Reglamento General de Veedurías Ciudadanas: | Emitido por el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social, que en el artículo 1 dice: <<El presente reglamento tiene por objeto regular la conformación, atribuciones, competencias y funcionamiento d las Veedurías Ciudadanas, como mecanismos para garantizar el ejercicio de los derechos ciudadanos a participar en los asuntos de interés público, y llevar adelante actividades de control social>> (Reglamento de Veedurías, 2010:2).                         |

Fuente: SENPLADES zonal (Secretaría de Planificación y Desarrollo, 2011)



Cuadro # 14. Normativas del Gobierno Parroquial “San José de Ancón”



**GADP ANCON**  
Gobierno Autónomo Descentralizado  
Parroquial Rural Ancón

**Mecanismos e instancias de participación ciudadana  
Aprobados bajo Normativas**

| Nº | MECANISMOS E INSTANCIAS  | DESCRIPCION  |
|----|--|--|
| 1  | <p align="center"><b>CONSEJO DE PLANIFICACION PARROQUIAL</b></p> <p>(Dado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Ancón a los Veintiún días del mes de Octubre del Dos Mil Once)</p> <p><u>Integrado por:</u><br/>                     Presidente/a quien convocara al Consejo de Planificación Parroquial y lo presidirá.<br/>                     Tres representantes delegados por las Instancias de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.</p> | <p align="center"><b>Funciones</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Participar el proceso de formulación de sus planes y emitir resoluciones favorables sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.</li> <li>Velar por la coherencia del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.</li> <li>Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.</li> <li>Velar por la armonización de la gestión de la cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial respectivos.</li> <li>Conocer los informes de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de nivel de gobierno, y;</li> <li>Delegar la representación técnica ante la asamblea territorial. (Ancon, Normativa sobre las funciones del Consejo de Planificación Parroquial, 2011)</li> </ol> |
| 2  | <p align="center"><b>FUNCION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL DEL GADP – “SAN JOSE DE ANCON”</b></p> <p>(Dado en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial San José de Ancón a los siete días del mes de Diciembre del Dos Mil Once)</p> <p><u>Integrado por:</u><br/>                     Autoridades Electas.<br/>                     Representantes del Régimen Dependiente.<br/>                     Representantes de la Sociedad Civil</p>  | <p align="center"><b>Atribuciones</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Elaborar Planes y Políticas locales y sectoriales entre el Gobierno Parroquial y la ciudadanía;</li> <li>Mejorar la Calidad de la Inversión pública y definir Agendas de desarrollo;</li> <li>Elaborar y presentar presupuesto participativos ante el Gobierno Provincial y Municipal;</li> <li>Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social, publicando las actas de sesiones del GADP en las redes sociales.</li> <li>Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación, Facebook, twitter, redes sociales, etc.</li> <li>Las demás establecidas en la constitución y en la ley.</li> </ol>  |
|    |  | <p>En proceso de consulta entre los vocales de la Junta Parroquial. (Gobierno Autonomo Descentralizado de la Parroquia San Jose de Ancon, 2011)</p>  |

**Fuente:** (Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial de San José de Ancón, 2011)

## 2.9. El sistema de participación ciudadana: Niveles, mecanismos e instancias.

Los Niveles de participación se construyen por medio de la participación y la construcción del poder ciudadano. Para esto se debe diferenciar los niveles y las instancias, mecanismos, procedimientos e instrumentos de participación ciudadana, los que se expresan así:

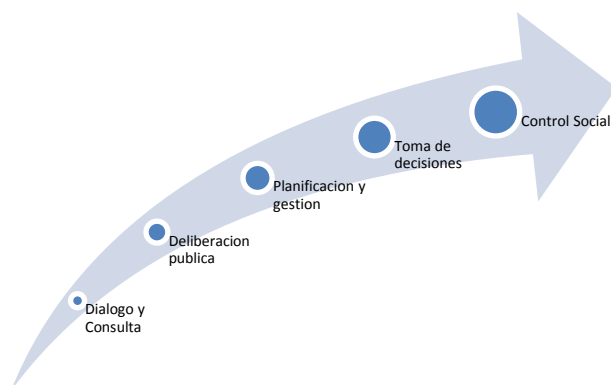


Fig. 13 – Los niveles versus las instancias de participación ciudadana. (4, 2010) (Elaboración SENPLADES zonal 4)

El Sistema de Participación Ciudadana es un conjunto de instancias, relaciones, herramientas y mecanismos de participación que interactúan de manera articulada para garantizar el ejercicio de los derechos de participación ciudadana, control social, rendición de cuentas, transparencia y lucha contra la corrupción. De acuerdo con la Ley, en cada nivel de gobierno debe establecerse un Sistema de Participación Ciudadana, los insumos para el funcionamiento del Sistema son las demandas y propuestas de las ciudadanas y ciudadanos, los resultados son las políticas, decisiones, programas y proyectos construidos con la participación de la sociedad civil, este se rige por normas, emitidas por cada GAD en su territorio. La Participación Ciudadana es la manera más eficaz de profundizar la democracia y alcanzar el buen gobierno, pues a través de la participación se logra el BUEN VIVIR.

El Artículo #304 del COOTAD señala que los GAD, deben implementar un Sistema de Participación Ciudadana, que se regulara por acto normativo del correspondiente GAD y que se explica en el siguiente esquema:

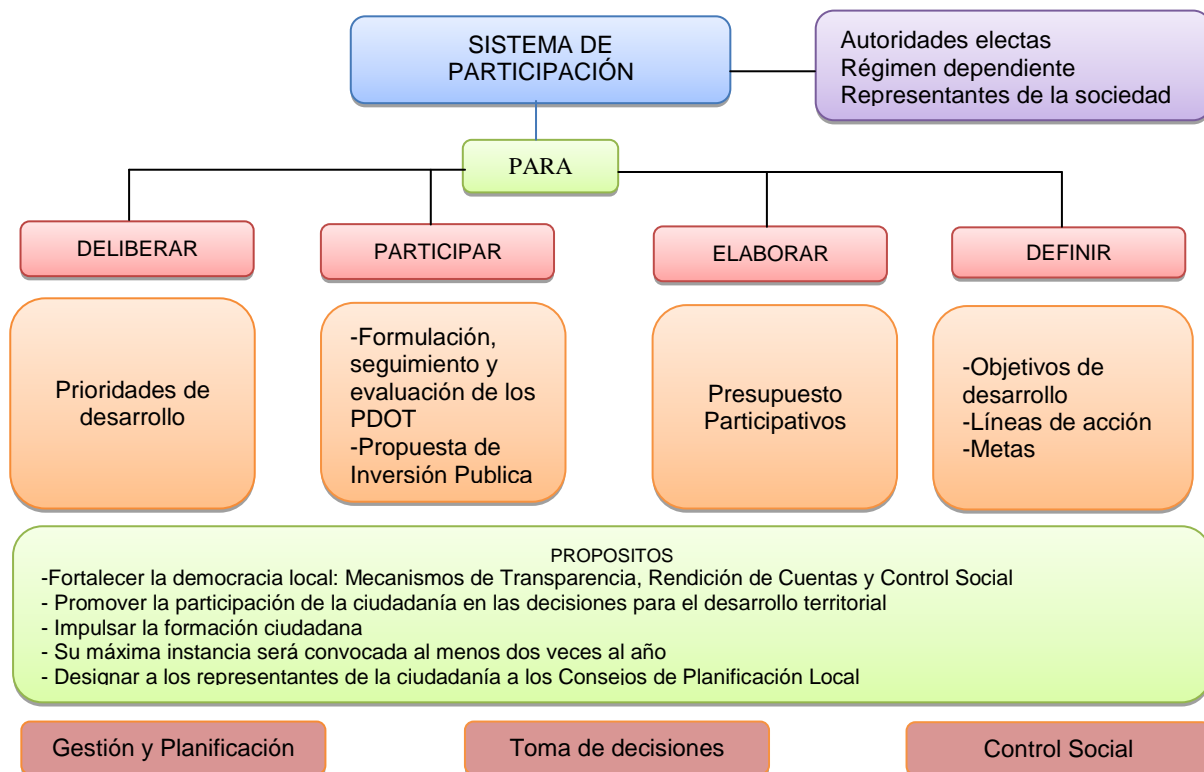


Fig. 12 – Sistema de Participación Ciudadana de los GAD, de acuerdo al Artículo # 304 - COOTAD (Desarrollo, Guía de Participación Ciudadana en la Planificación de los GAD, 2010)

Para la activación del Sistema de Participación Ciudadana en las acciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, debemos tener presente el principio del ejercicio de la autoridad de los GAD se regula por la participación ciudadana, tal como lo indica el Artículo # 3, literal g – COOTAD, y que este principio debe ser respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, para garantizar la toma compartida de decisiones entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, garantizando además la transparencia y la rendición de cuentas. También el Art. # 40, literal c; Art. # 53, literal d; y Art. # 64, literal c – COOTAD, entre las funciones de los distintos niveles de gobierno, la de implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos, que permita avanzar en la gestión democrática.

Es de indicar que para la priorización del gasto, elaboración y aprobación del anteproyecto de presupuesto, se deberá contar con una resolución de la máxima instancia de participación, esto se expresa en los Artículos. 238 – 242 – COOTAD).

Para una mejor comprensión presentamos un esquema del SISTEMA DE PARTICIPACION CIUDADANA, con sus diferentes niveles, Mecanismos, Instancias e Instrumentos para hacer efectivo este DERECHO, el mismo que guiará para el fortalecimiento de la participación ciudadana:

## 2.10. Los Niveles, Instancias, Mecanismos y Procedimientos de participación ciudadana.

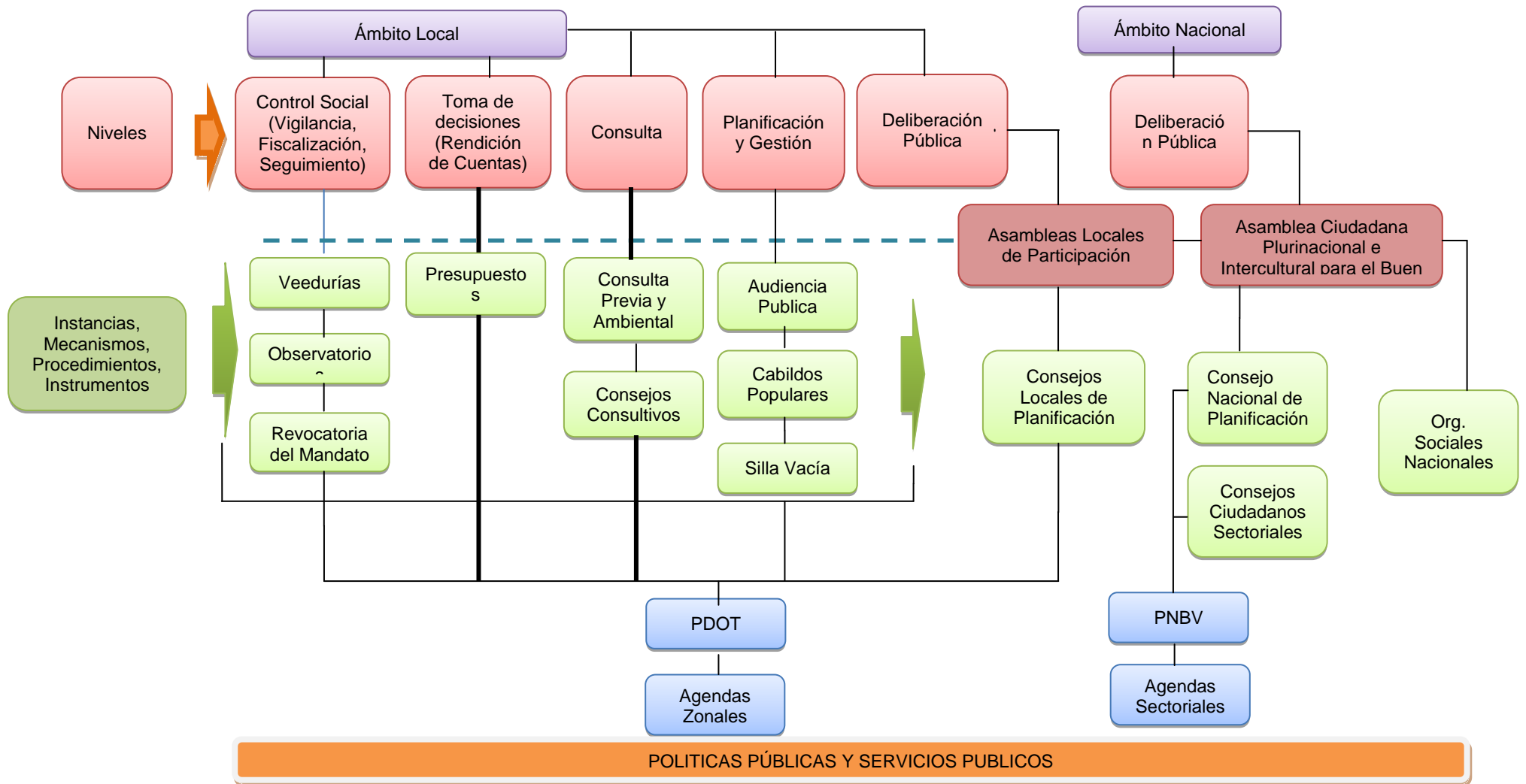
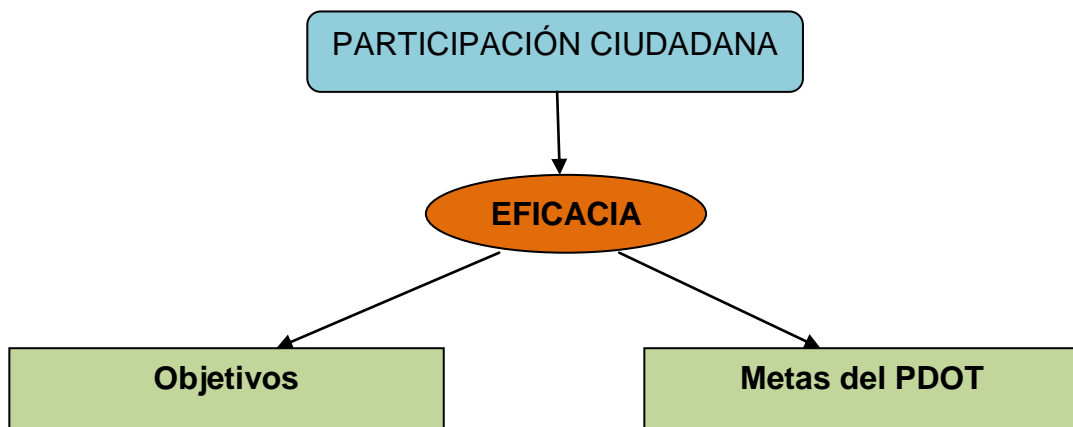


Figura # 14 (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2011)

**CAPÍTULO III**  
**ESTRATEGÍA METODODOLÓGICA**

### 3.1 Enfoque de la investigación

En los procesos participativos nos encontramos algunos inconvenientes en el análisis de políticas públicas y proyectos de gestión; como los grupos o actores que participan, el interés, las demandas que son insumos que van a hacer que este se nutra y logre el éxito deseado. Al elaborar el PDOT, nos encontramos con las opiniones de los involucrados, debido a que la ciudadanía no tenía conocimiento de esta herramienta de desarrollo, es decir que podríamos reducir los conflictos o de inquietudes, si se diseñaban políticas públicas con enfoques más participativos. El problema de la información entre los actores y el GAD, ira mermando y creando niveles de incertidumbre, lo cual va generar en una crisis de legitimidad, que se irán asociando a los problemas eficiencia, eficacia y de participación en la gestión pública. Por lo que es necesario que los Gobiernos Autónomos Descentralizado organicen un sistema de información donde conste los actores sociales, políticos, económicos, ambientales, etc. de la localidad y cuáles son sus intereses y demandas. Lo que ayudará a poderlo convocar, para impulsar desde los GAD la participación ciudadana y la actoria social en los temas de relevancia para el desarrollo y así ir monitoreando su eficacia en el logro de objetivos y metas de la planificación local.



Elaboración propia: Bruno Carrasco Andrade

### 3.2 Mapa de Stakeholders o de actores.

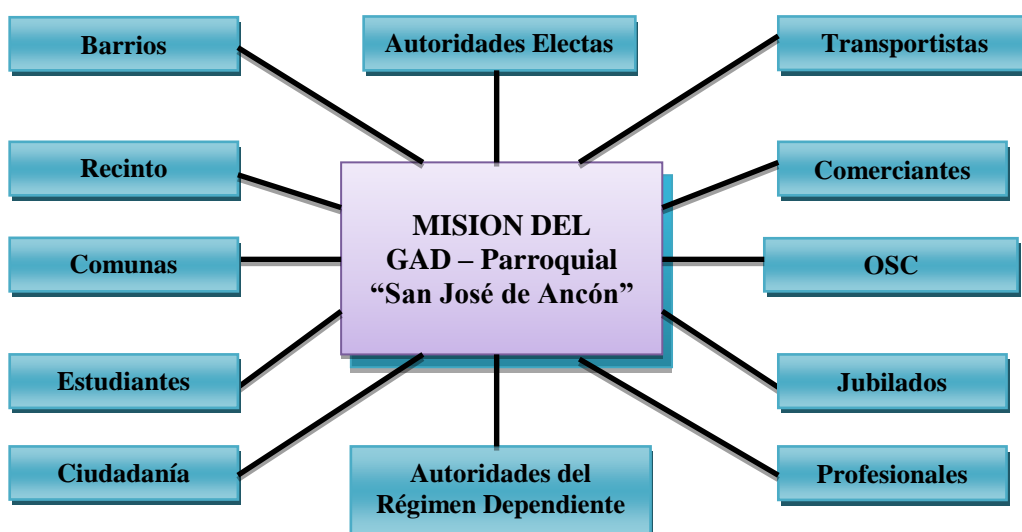


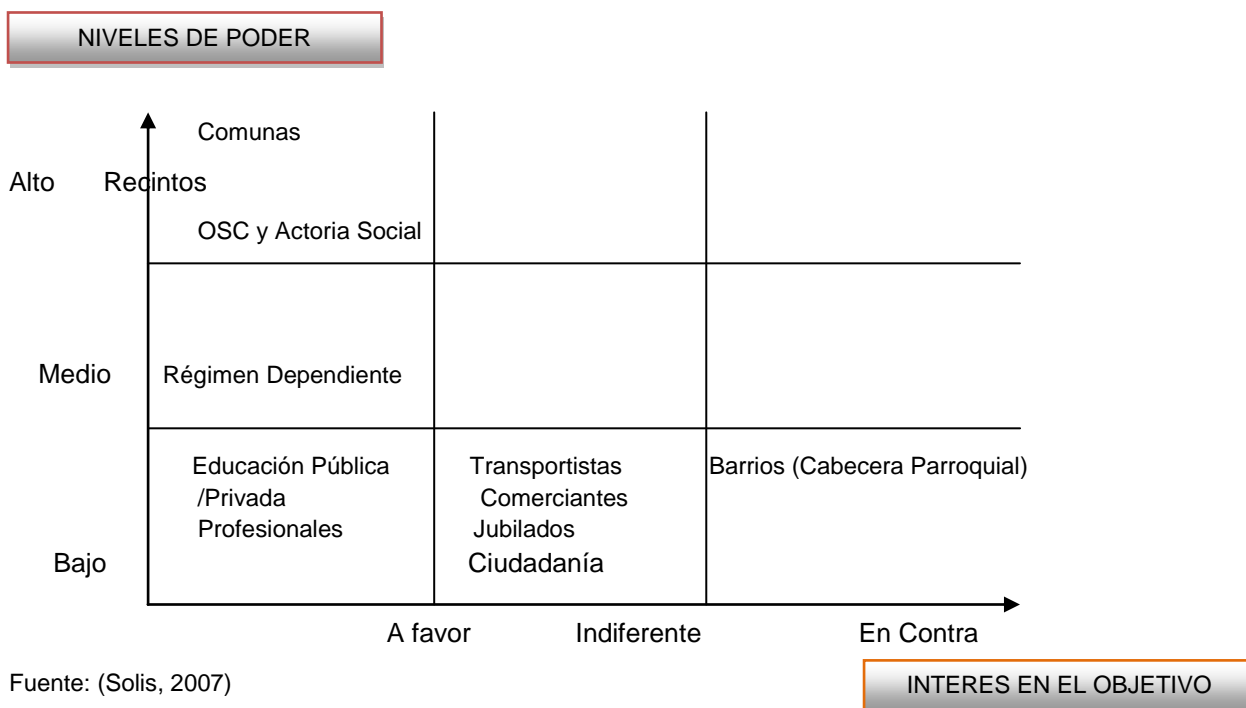
Figura # 20 - Elaboración: Bruno F. Carrasco Andrade

| <b>ACTORIA SOCIAL DE LA PARROQUIA "SAN JOSE DE ANCON"</b> |           |
|---|-----------|
| San José de Ancón (Cabecera Parroquial)                   |           |
| Barrios   | 19        |
| OSC   | 15        |
| Entidades Educativas Publicas y Privadas                  | 5         |
| Comuna "Prosperidad"                                      |           |
| Recinto   | 1         |
| Barrios   | 7         |
| OSC   | 7         |
| Comuna "El Tambo"   |           |
| Barrios   | 4         |
| OSC   | 12        |
| Autoridades Electas                                       |           |
| Vocales de GAD – Parroquial                               | 7         |
| Régimen Dependiente                                       |           |
| Teniente Político   | 1         |
| Salud   | 1         |
| Cuerpo de Bombero   | 1         |
| Policía   | 1         |
| IESS  | 1         |
| <b>Total</b>  | <b>82</b> |

Fuente: (Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial de San José de Ancón, 2012)

### 3.3 Gráfico para identificar el nivel de poder e influencia.

Grafico # 17 – (Solis, 2007)



Fuente: (Solis, 2007)

Cuadro # 15

#### MATRIZ DE ACTORES

| Actores Sociales    | Actor   | Rol en el Proyecto  | Relación Predominante  | Jerarquización de su Poder |
|---------------------|---|---|--|----------------------------|
| Comunas/ Recinto    | Prosperidad<br>El Tambo<br>San Francisco  | Facilitan información y propuestas Ciudadana para desarrollar el territorio | <ul style="list-style-type: none"> <li>• GAD (A favor)</li> <li>• Reg. Dependiente (Indiferente)</li> <li>•</li> </ul> | • GAD (Alto)               |
| Barrios             | San José de Ancón<br>Prosperidad<br>El Tambo  | Son las unidades básicas de desarrollo local                                |  |                            |
| OSC                 | Educativas<br>Caja Comunal<br>Deportiva<br>Transportistas<br>Profesionales<br>Comerciantes<br>Jubilados | Facilitan propuestas para el Desarrollo Económico, Social en el PDOT        |  |                            |
| Régimen Dependiente |   |   |  |                            |

Fuente: (Solis, 2007)



### Mapeo de actores o sociograma en el PDOT de la parroquia "San José de Ancón".

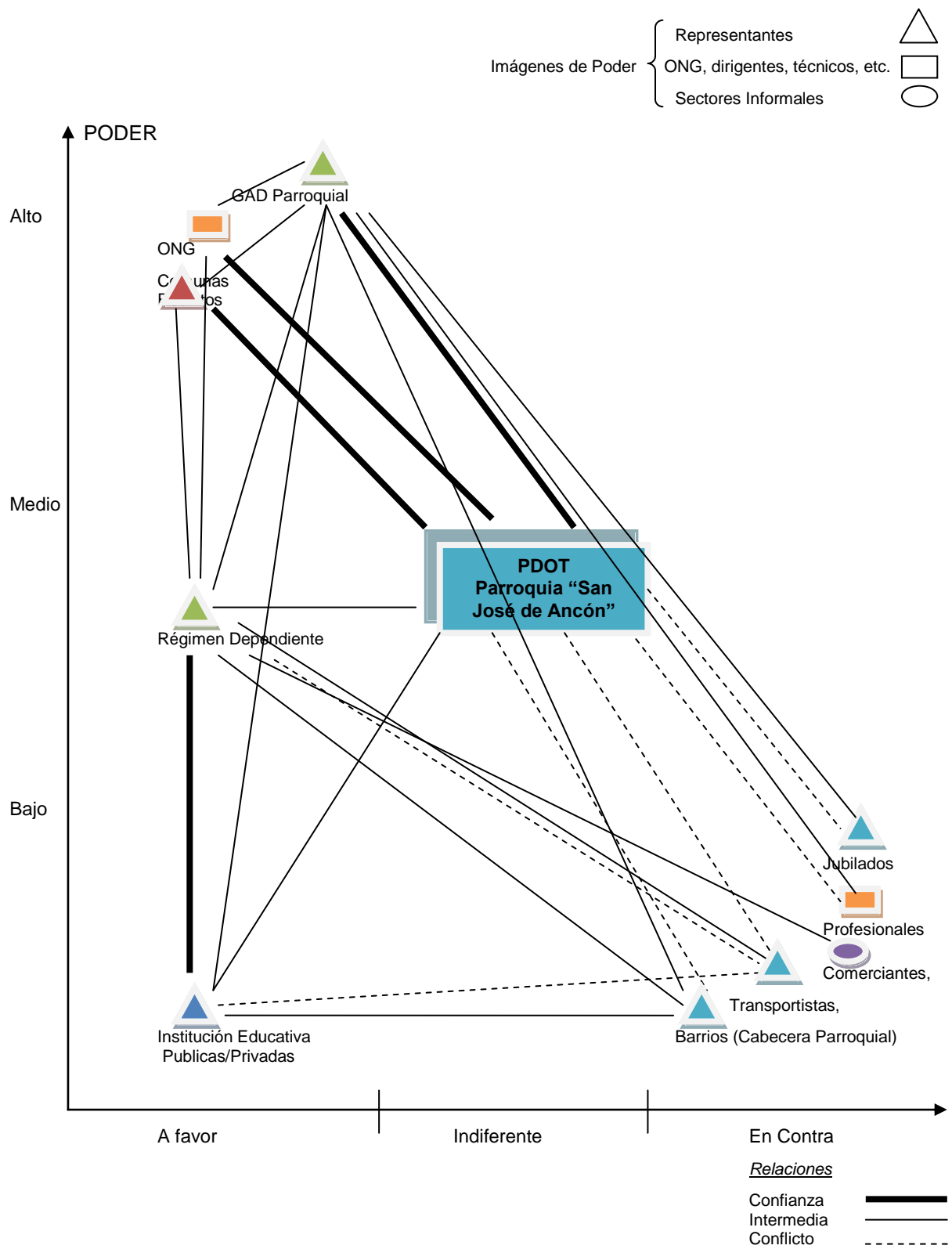


Figura # 21 - (Solis, 2007)

### 3.4 Análisis de actores de la parroquia “San José de Ancón”.

Cuadro # 16 - Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT 2013

| ACTORES ( 1 )                     | INTERESES ( 2 ) |         |              | PESO POLITICO ( 3 ) | EVALUACION ( 4 )  |                  |                 |
|-----------------------------------|-----------------|---------|--------------|---------------------|-------------------|------------------|-----------------|
|                                   | Apoyo           | Rechazo | Indiferencia |                     | Cooperación ( 5 ) | Cooptación ( 6 ) | Conflicto ( 7 ) |
| Comunas                           |                 |         |              | 70                  | 70                | 40               | -50             |
| Junta Parroquial                  | 90              |         |              | 100                 | 100               | 60               | -50             |
| Barrios                           | 70              |         |              | 50                  | 70                | 40               | -50             |
| Recintos                          | 60              |         |              | 50                  | 70                | 40               | -50             |
| Actores sociales, gremiales, etc. | 50              |         |              | 50                  | 70                | 40               | -50             |
| Estudiantes                       | 10              |         |              | 10                  | 70                | 40               | -50             |
| Profesionales                     | 10              |         |              | 10                  | 70                | 40               | -50             |
| Transportistas                    | 0               |         |              | 100                 | 70                | 40               | -50             |
| Régimen dependiente               | 10              |         |              | 100                 | 70                | 40               | -50             |
| Comerciantes                      | 10              |         |              | 10                  | 70                | 40               | -50             |
| Jubilados                         | 30              |         |              | 10                  | 70                | 40               | -50             |
| Ciudadanía                        | 10              |         |              | 50                  | 70                | 40               | -50             |

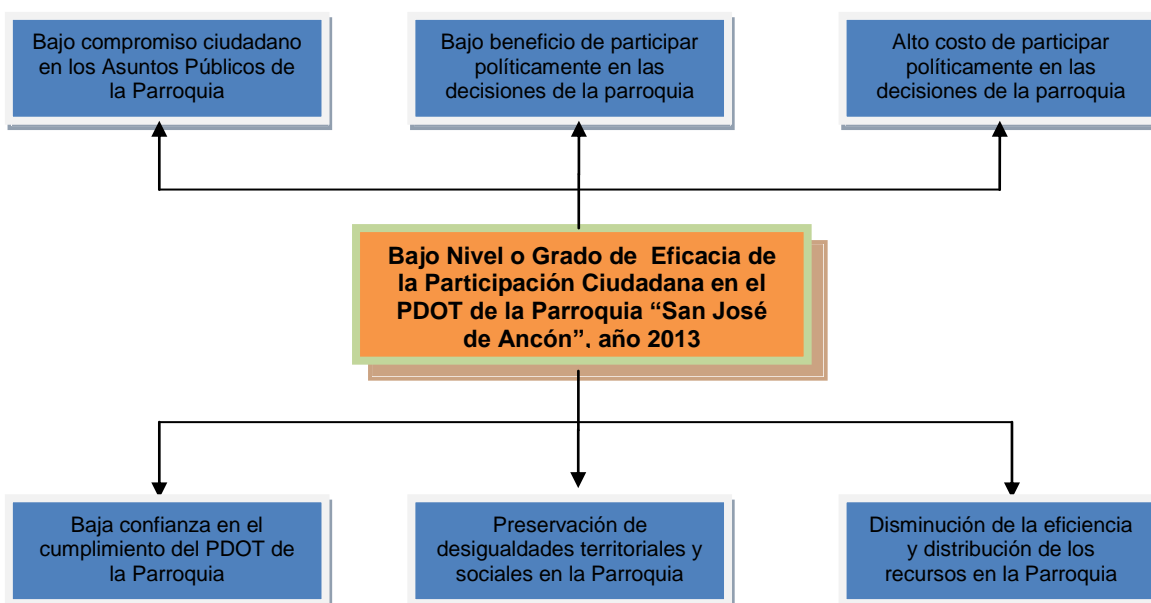
| <b>INSTRUCCIONES DE LLENADO</b> |   |
|---------------------------------|---|
| <b>Actores:</b>                 | Conjunto de personas, agentes, instituciones, grupos, que pueden influir o ser influido por el proyecto. Tienen sus propios intereses y posiciones frente a determinado proyecto. |
| <b>Intereses:</b>               | Actitud del actor frente al proyecto, califique de acuerdo al siguiente orden, Apoyo (50 a 100) - Rechazo (- 50 a - 100) - Indiferencia ( 0 )                                     |
| <b>Peso Político:</b>           | Grado de poder e influencia que tiene el actor para facilitar o impedir que se ejecute el proyecto: de 0 a 100  |
| <b>Evaluación:</b>              | Comportamiento frente a las acciones y operaciones que se ejecutan.   |
| <b>Cooperación:</b>             | Podemos llegar mediante conversaciones, negociaciones a obtener el apoyo del actor: de 70 a 100   |
| <b>Cooptación:</b>              | Su interés y peso político son favorables para nosotros y podemos ganar a ese actor para nuestra posición: de 40 a 60   |
| <b>Conflicto:</b>               | Tendremos que dirimir diferencias con ese actor mediante el uso de la fuerza política: de - 50 a - 100  |

Fuente: (Encalada, 2008)

### 3.5 Árbol de problema.

En el caso de San José de Ancón, la participación en los mecanismos e instancias son escasas, lo que hace que se enfrenten serios problemas a la hora de tomar decisiones para aprobar programas y proyectos establecidos en el PDOT y su financiamiento a través del Presupuesto Participativo anual que estarán articulados con los planes de los otros niveles de gobierno

#### Efectos



#### Causas

Figura # 19 - Elaboración: Bruno F. Carrasco Andrade

El proyecto para esta investigación se adjudicó un enfoque cuanti-cualitativo puesto que se interpretaron datos para buscar la comprensión de los fenómenos sociales: la estimulación a la participación ciudadana para que participe en actividades convocadas por las autoridades parroquiales como la elaboración de un plan parroquial; el enfoque que se obtuvo fue mediante la participación de los involucrados, cualitativa porque se detectaron los fenómenos y la causa del problema en estudio y que además que luego de la recolección de la información nos permitió procesar y formular las respectivas conclusiones; Cuantitativa porque nos permitió establecer resultados numéricos que resultan del análisis de los datos recolectados. Este proyecto fue orientado a la comprobación de la hipótesis dando énfasis en el resultado.

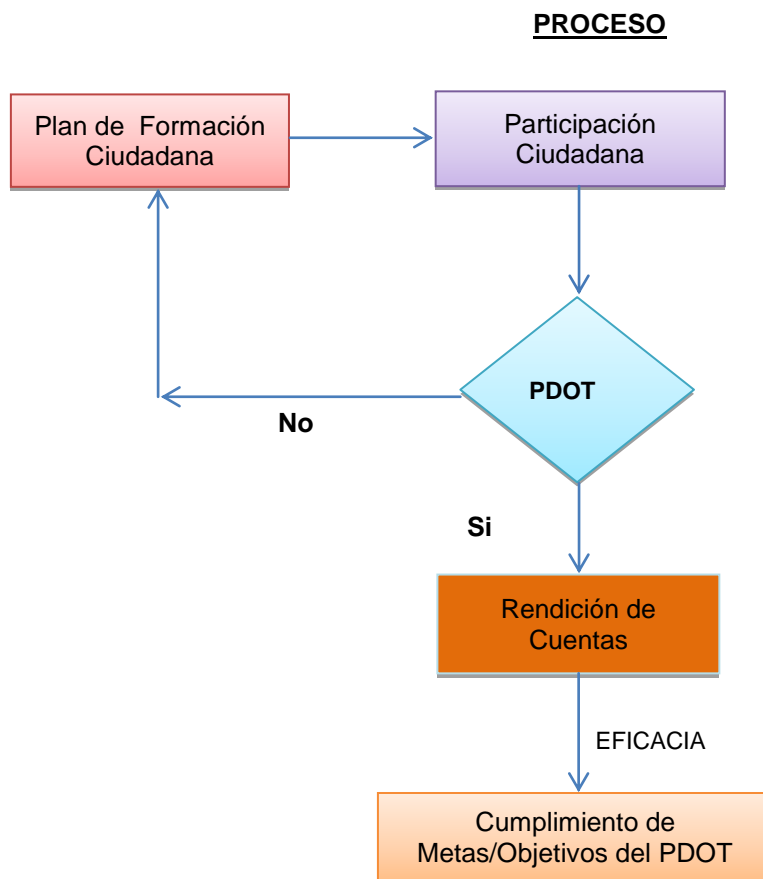


Figura # 22 - Elaboración: Bruno F. Carrasco Andrade



Figura # 20 - Elaboración: Bruno F. Carrasco Andrade

### 3.6 Modalidad de la investigación.

- a) **Investigación bibliográfica.**- La investigación fue bibliográfica porque se fundamentó en la información científica consultada, como: folletos, libros, revistas, información electrónica, que han servido de base para la investigación del tema propuesto.

- b) **Investigación de campo.**- La presente investigación fue de campo porque se realizó en el lugar en el cual ocurren los hechos, es decir en la Parroquia “San José de Ancón” en el Cantón Santa Elena de la Provincia de Santa Elena, se recolectó y se registró información primaria logrando de esta manera que el investigador tenga un contacto directo con la realidad y se logre los objetivos específicos propuesto en este estudio.

### **3.7 Tipo y diseño de la investigación.**

- a) Descriptivo – Correlacional

Los estudios descriptivo y correlacional, primero nos ayuda e describir situaciones, eventos y hechos que hemos visto, en los cuales la Participación Ciudadana ha sido invitada para la formulación del PDOT, así como en la aprobación de los Presupuestos Participativos para el año 2013.

En segundo lugar con este estudio se pretende responder a preguntas de la investigación a través de las variables dependiente e independiente, para luego evaluar la relación que existe entre dos o más variables.

- b) No – Experimental – Diseño Transversal

Se pretende investigar en forma sistemática, por lo que las variables independientes no se manipulan.

El Transversal es por encuesta, cuyos datos se recogen sobre una muestra en un tiempo determinado.

### **3.8 Población y muestra.**

La Población es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para las cuales serán extensivas las conclusiones de la Investigación. Esta queda delimitada por el problema y por los objetivos del estudio que son:

- La participación en los mecanismos e instancias son escasas, lo que hace que se enfrenten serios problemas a la hora de tomar decisiones para aprobar programas y proyectos establecidos en el PDOT y su financiamiento a través del Presupuesto Participativo anual que estarán articulados con los planes de

los otros niveles de gobierno. Por lo que es necesario investigar la Eficacia de la Participación ciudadana en el PDOT de la parroquia “San José de Ancón”

Cuadro # 17

| LUGAR                                    | PERSONAS | %     |
|--|----------|-------|
| San José de Ancón ( Cabecera Parroquial) | 3.021    | 43,93 |
| El Tambo                                 | 1.465    | 21,3  |
| Prosperidad                              | 2.350    | 34,17 |
| Sectores dispersos                       | 41       | 0,6   |
| Total                                    | 6.877    | 100   |

Fuente: (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC, 2010)

Según los datos estadísticos del Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el INEC, la población total de la Parroquia “San José de Ancón” es de 6.877 personas. Por lo que no del total se procedió a aplicar el tamaño de la muestra es 378 ciudadanos, los que se distribuirán en la Cabecera Parroquial y en las dos comunas.

Cuadro # 18

| LOCALIDADES ENCUESTADAS ( MUESTRA ) | %             | N° Ciudadanos |
|-------------------------------------|---------------|---------------|
| San José de Ancón                   | <b>43,93</b>  | <b>166,05</b> |
| El Tambo                            | <b>21,30</b>  | <b>80,51</b>  |
| Prosperidad                         | <b>34,17</b>  | <b>129,16</b> |
| Sectores dispersos                  | <b>0,60</b>   | <b>2,26</b>   |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>100,00</b> | <b>377,98</b> |

Elaboración: Bruno F. Carrasco Andrade

En esta muestra se incluyen los representantes de la sociedad en el ámbito parroquial, de acuerdo a los que establece la resolución de “Regulación para el ejercicio de la Función de Participación Ciudadana y Control Social del GADP-San José de Ancón” (Aprobado el 07 de Diciembre del 2011) (Ancon, Funcion de Participacion Ciudadana y Control Social, 2011)

Toda muestra lleva implícita un Error muestral, este es inversamente proporcional al tamaño de la muestra, es decir e un tamaño muestral mayor, el error muestral será menor. Es usual que el investigador admite hasta un 5% de Error.

La muestra se calcula aplicando la fórmula de Schiffer:

$$n = \frac{N \cdot p \cdot q}{(N - 1)D + p \cdot q}$$

Donde la  $D = B^2/4$ , cuando D es la diferencia entre la proporción muestral lo que constituye el error máximo, el cual no puede ser mayor al 5%.

B es el error de estimación del 5% del nivel de confianza con el siguiente índice:

$$D = \frac{(0,05)^2}{4} = 0,000625$$

Entonces la nomenclatura será la siguiente:

N = La población 6877 personas

p = Representan el 50% de posibilidades

q = Representan el 50% de no probabilidades

D = 0,000625

n = ?

Al aplicar la formula se obtendrá el siguiente resultado:

$$n = \frac{6877(0,5) \cdot (0,5)}{(6877 - 1) \cdot 0,000625 + (0,5) \cdot (0,5)}$$

$$n = 378,06$$

$$n = 378$$

### **Encuesta:**

Es una técnica de recopilación de datos a través de preguntas formuladas sobre las variables de muestra investigación; dicha recopilación puede obtenerse por medio de cuestionario.

En nuestro caso hemos elaborado una encuesta, que ofrece al encuestado la posibilidad de escoger entre algunas alternativas de respuesta propuesta usando las preguntas cerradas y el método de Likert.

La **escala de Likert** (también denominada **método de evaluaciones sumarias**) se denomina así por **Rensis Likert**, quien publicó en 1932 un informe donde describía su uso. Es una **escala psicométrica** comúnmente utilizada en cuestionarios y es la escala de uso más amplio en encuestas para la investigación, principalmente en **ciencias sociales**. Al responder a una pregunta de un cuestionario elaborado con la técnica de Likert, se especifica el nivel de acuerdo o desacuerdo con una declaración (elemento, ítem o reactivo o pregunta). (Como hacer una tesis) (Gonzalo Paredes Wilson, 2010)

### **Entrevista:**

Además estamos utilizando un instrumento propuesto en el libro Retos de desarrollo local, en cuya matriz vamos a conocer los indicadores y estándares de participación ciudadana y construcción del tejido social de la parroquia San José de Ancón, esta información la brinda las autoridades electas o el funcionario de planificación del Gobierno parroquial con la finalidad de conocer en forma preliminar la actoria social, para luego impulsar proceso de formación para mejorar la calidad de los actores y obtener una eficaz participación ciudadana en los espacios de participación en los PDOT.

Los Indicadores y Estándares del proceso de desarrollo local: Estándares es la meta o estado de situación que alcanza un indicador para que se considere que ha tenido un logro significativo. Las alternativas de estándares corresponden a posibles resultados que pueden lograrse en las áreas de evaluación, temas significativos e



indicadores. Se entiende por indicador al elemento clave que permite observar el desenvolvimiento de un área de evaluación del proceso de desarrollo local.

La presentación se hace mediante una matriz (véase el Anexo # 2) en la cual consta el indicador, una breve reflexión sobre el propósito del mismo, la forma de medirlo, el estándar esperado y los posibles resultados de la medición de cada indicador. Los resultados pueden desde alcanzar el estándar esperado (e incluso superarlo) hasta encontrar una situación en la cual se esté conspirando contra su logro.

La aplicación de la evaluación mediante esta metodología de estándares se realiza vesicantemente en reuniones con grupos involucrados, que responden a partir de su propia experiencia, reforzados con información objetiva recogida utilizando las fuentes de verificación sugeridas para cada indicador. En nuestro caso la entrevista se la realizo a la Ing. María Ricardo, responsable financiera y secretaria del Consejo de Planificación del GAD – Parroquial, al señor Luis Rendón como Vocal de la Junta Parroquial, y Teniente Política del Régimen Dependiente. (Gonzalo Paredes Wilson, 2010)

#### **Indicadores y estándares de participación y construcción de tejido social.**

Utilizando la Matriz del Anexo # 3 y 4, procedimos a entrevistar a la Ing. María Ricardo, responsable de la Planificación del GAD parroquial de San José de Ancón, con la finalidad de recabar la información de la manera que se detalla a continuación:

1. Primero debemos escoger el GAD para obtener la información requerida en la Matriz 3.
2. Recopilada la información del GAD en función de los 11 Indicadores de la columna INDICADOR.
3. Una vez que haya recopilado la información para cada indicador, cual es el nivel al que ha llegado el GAD parroquial según los criterios detallados en la columna ESTANDARES, debe marcar o subrayar *una de las tres opciones* de dicha columna.

4. En la siguiente matriz, para cada Indicador, coloque el nivel de Estándar identificado en la Matriz anterior en la Columna CALIFICACION.
5. En la Columna DESCRIPCION DE LA SITUACION escriba porqué ha determinado dicha calificación utilizando como argumento la información recopilada del GAD parroquia.
6. Finalmente, saque el puntaje total y determine el Cálculo del % de Participación y de Construcción de Tejido Social de la localidad.

**Por lo que los Objetivos específicos a determinar son:**

1. Identificar, cuantificar y evaluar los mecanismos e instancias de participación ciudadana, más utilizados para el logro de objetivos y metas en el GAD “San José de Ancón” sobre el cumplimiento de los proyectos priorizados del PDOT.
2. Identificar y desarrollar la matriz de medición de la Eficacia y cumplimiento de los proyectos priorizados del PDOT.
3. Implementar herramientas e instrumentos para evaluar la participación y construcción del tejido social.

**3.9 Operacionalización de variables.**

**Dependiente:**

- Eficacia de la Participación Ciudadana utilizando los mecanismos e instancias locales para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del PDOT.

**Independiente:**

- Cumplimiento del PDOT y de los proyectos prioritarios aprobados por la ciudadanía y presupuestados e incluidos en los planes operativos anuales de cada dependencia del GAD-parroquial.

**a) Información Primaria:**

- **Encuesta directa a la ciudadanía:**
  - Habitantes de los “Comités Barriales de San José de Ancón”
  - Habitantes de la Comuna “Prosperidad”
  - Habitantes de la Comuna “El Tambo”
- **Entrevista utilizando la Matriz sobre Indicadores y de Participación y Construcción del tejido Social a las: Anexo # 2 – 3 (Retos del Desarrollo local)**
  - Responsable de Planificación del Gobierno parroquial.

**Objetivo general:**

Conocer la actoria social existentes en el territorio.

**Objetivo específico:**

- Convocatoria a los responsable de la planificación de la parroquia.
- Socialización de la matriz
- Levantamiento de la información
- Medir el cumplimiento de los Indicadores y Estándares de Participación y construcción del tejido social, según el texto de Retos del Desarrollo Local.

***b) Construcción de la Matriz del Sistema de Medición de la Participación Ciudadana en el PDOT: Anexo # 4***

**c) Información Secundaria: La misma que ha servido para fundamentar esta investigación (Folletos, Internet, Libro, etc.)**

**d) El procedimiento para la Tabulación y Análisis de Datos:**

- Una vez aplicadas las encuestas, se procede a la codificación y tabulación de la información recabada, para esto se ha creado unas tablas, donde obtenemos el porcentaje de ciudadanos encuestados y sobre cada pregunta. Luego se procedió a graficar la información, para esto se utiliza en Excel, el cual permite realizar análisis estadísticos, esto lo vemos (Anexo 1 – Encuesta)

- Para los Indicadores y Estándares de Participación y Construcción del Tejido Social, se realiza la entrevista con la matriz obtenida del Libro Retos del Desarrollo Local, esta se la realiza a la persona responsable de la Planificación del GAD parroquial, al final se calculan y se obtiene el Porcentaje general.
- En que respecta a la Matriz del Sistema de Medición de la Participación Ciudadana en el PDOT, la misma fue construyéndose en base a la propuesta planteada y cuya referencia es el Anexo # 4, pero la misma fue modificada por el autor tesis (Ing. Bruno Carrasco Andrade) con la finalidad de incorporar otros parámetros para obtener la Eficacia de la Participación Ciudadana en cada proyectos priorizado y programado utilizando los mecanismos de participación, para lo cual se utilizó una formula sencilla del % de Eficacia.

### 3.10 Procesamiento y análisis de la información recolectada.

Una vez obtenida toda información como son: encuesta, entrevistas, etc., procedemos a través de una matriz elaborada al procesamiento y tabulación, así como a levantar los gráficos respectivos. Esto nos brindara la oportunidad de conocer por medio de un análisis de los elementos de proporciona una Eficacia de la Participación ciudadana en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia San José de Ancón del cantón santa Elena de la Provincia de Santa Elena.



#### Encuesta Ciudadana

- CRE: Arts. 95, 238
- LOPC: Art. 4



#### Entrevistas a Autoridades Electas, Regimen Dependiente y Tecnicos en el PDOT.

- CRE: 225, 226, 227, 228 (Administracion Publica)
- CRE: 95, 96, 97, 100 (Organizacion Colectiva)



#### Sistema de Medicion de la Eficacia de la Participacion Ciudadana en el PDOT.

- CRE: 85, 275, 276, 277, 288, 340, 341, 342

### 3.11 Plan de recolección de la información.

Para la ejecución de la presente investigación fue necesario contar con suficiente información adecuada como se detalla a continuación, para lo cual debimos establecer un cronograma de acciones para la recolección de la información en el campo:

| CRONOGRAMA                  |  |       |      |      |       |      |       |       |       |       |        |      |      |
|-----------------------------|--|-------|------|------|-------|------|-------|-------|-------|-------|--------|------|------|
| Parroquia San José de Ancón |  |       |      |      |       |      |       |       |       |       |        |      |      |
| #                           | Actividades  | Enero | Feb. | Marz | Abril | Mayo | Junio | Julio | Agost | Sept. | Octub. | Nov. | Dic. |
| 1                           | <i>Elaboración de las Encuestas Ciudadanas y Matrices para las Autoridades electas y del régimen dependiente</i> |       |      |      |       |      |       |       |       |       |        |      |      |
| 2                           | <i>Preparación y la realización de las Encuestas Ciudadanas</i>  |       |      |      |       |      |       |       |       |       |        |      |      |
| 3                           | <i>Preparación y la realización de las Entrevistas para las Autoridades electas y del régimen dependiente</i>    |       |      |      |       |      |       |       |       |       |        |      |      |
| 4                           | <i>Tabulación y graficación de los datos</i>   |       |      |      |       |      |       |       |       |       |        |      |      |
| 5                           | <i>Análisis y conclusiones de los instrumentos aplicados</i>   |       |      |      |       |      |       |       |       |       |        |      |      |

Cuadro # 19 - Elaboración: Bruno F. Carrasco Andrade

### 3.12 Técnicas e instrumentos de investigación.

Encuesta aplicada al 400 Ciudadanos y Ciudadanas, mayores de 18 años

- Cabecera Parroquial “San José de Ancón” : 177 Encuestas
- Comuna “Prosperidad”: 134 Encuestas
- Comuna “El Tambo”: 86 Encuestas
- Sectores dispersos: 3

### 3.13 Proceso y análisis de la investigación.

Una vez culminada la etapa de recopilación de la información, se procesó de acuerdo a los siguientes pasos:

1. Revisión y codificación de la información
2. Categorización y tabulación de la información
3. Análisis de los datos
4. Interpretación de los resultados

### **3.14 Revisión y codificación de la información.**

De las respuestas obtenidas se procedió a una revisión de la información con el propósito de encontrar errores, eliminar repuestas contradictorias; lo que permitió ordenar adecuadamente y así facilitar su tabulación.

### **3.15 Categorización y tabulación de la información.**

Una vez revisada la información fue necesario categorizarlas, clasificándolas de acuerdo a las respuestas obtenidas considerando el volumen de la información en la presente investigación la tabulación de los datos realizamos especialmente de forma manual, pero también fue necesaria la aplicación de métodos computarizados.

### **3.15 Interpretación de los resultados.**

En base a los pasos anteriores llegamos a comprender de forma clara la magnitud de los datos y el significado de los mismos, en base a una descripción de los resultados, análisis de los mismos y elaborando una síntesis de estos.

**CAPÍTULO IV**  
**ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS SOBRE LA PARTICIPACIÓN**  
**CIUDADANA EN EL DESARROLLO LOCAL DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE**  
**ANCON**



#### 4.1. Interpretación de datos o resultados de la encuesta a la ciudadanía.

Los resultados de un estudio científico, deben presentarse habitualmente en una tabla con algunas observaciones explicativas. Por lo que en la encuesta hemos logrado ordenar una forma más sencilla de explicar las opiniones de la ciudadanía.

Es siempre cuestión de criterio establecer cuántos datos tabulados deben presentarse. Por regla general, sólo hay que incluir las estadísticas que resulten cruciales para la verificación de una hipótesis y eso lo que estamos estableciendo en este punto.

Los datos de la encuesta pueden usarse para muchos tipos diferentes de análisis. Este capítulo muestra cómo examinar, resumir e imprimir sus datos de encuesta, y propone sugerencias sobre cómo interpretar e informar de sus resultados.

#### 4.2. Comprobación de la hipótesis.

#### 4.3. Cuadro tabulado.

### Análisis e interpretación de resultados

#### 1. SEXO

| Frecuencia | Número | %    |
|------------|--------|------|
| Masculino  | 242    | 61%  |
| Femenino   | 158    | 40%  |
| Total      | 400    | 100% |

Cuadro # 22 - Elaboración: Bruno F. Carrasco Andrade

### ANÁLISIS

En el proceso de encuesta encontramos que el género masculino fue de 242 y la del femenino es de 158, lo que demuestra que al visitar las diversas poblaciones nos encontramos que existe más participación del hombre en el muestreo realizado.

## 2. EDAD

| <b>Frecuencia</b> | <b>Número</b> | <b>%</b> |
|-------------------|---------------|----------|
| 1 a 15            | 2             | 1%       |
| 16 a 30           | 168           | 42%      |
| 31 a 45           | 130           | 33%      |
| 45 a 60           | 82            | 20,50%   |
| 60 a 75           | 18            | 4,50%    |
| Total             | 400           | 100%     |

Cuadro # 23 - Elaboración: Bruno F. Carrasco Andrade

### ANÁLISIS

Los ciudadanos encuestados en mayor porcentaje es el 42% y se encuentran en el rango de 16 a 30, y en segundo lugar están el 33% en el rango de los 31 a 45 y en tercer lugar el 20,50% y se encuentran entre el 45 a 60 años.

## 3. ESTUDIOS

| <b>Frecuencia</b> | <b>Número</b> | <b>%</b> |
|-------------------|---------------|----------|
| Primario          | 168           | 42%      |
| Secundario        | 144           | 36%      |
| Superior          | 88            | 22%      |
| Ninguno           | 0             | 0%       |
| Total             | 400           | 100%     |

Cuadro # 24 - Elaboración: Bruno F. Carrasco Andrade

### ANÁLISIS

En lo que respecta al nivel de educación, vemos que los ciudadanos con Primaria es el 42%, en el nivel secundario es 36% y en el superior tenemos un 22%, que son los que señalaban su criterio a las preguntas del cuestionario.

#### 4. AÑOS DE RESIDENCIA

| Frecuencia | Número | %    |
|------------|--------|------|
| Local      | 316    | 79%  |
| Inmigrante | 84     | 21%  |
| Total      | 400    | 100% |

Cuadro # 25 - Elaboración: Bruno F. Carrasco Andrade

#### ANÁLISIS

Las personas que más respondieron al cuestionarios son oriundos de la Parroquia “San José de Ancón” en 79% en relación a los Inmigrantes que es del 21%, por lo cual con más certeza de la realidad del territorio, nos señalaban los problemas que afectan su vida.

#### 5. OCUPACIÓN, PROFESIÓN U OFICIO

| Frecuencia          | Número | %    |
|---------------------|--------|------|
| Ejecutiva del Hogar | 76     | 19%  |
| Estudiantes         | 110    | 28%  |
| Empleado            | 94     | 24%  |
| Profesional         | 28     | 7%   |
| Otros               | 92     | 23%  |
| Total               | 400    | 100% |

Cuadro # 27 - Elaboración: Bruno F. Carrasco Andrade

#### ANÁLISIS

De las personas encuestadas vemos que se encuentran casi en el mismo rango del 23 al 28%, los Estudiantes, Empleados y Otros, seguidos de las Ejecutivas del Hogar con un 19%, que demostraron su interés en participar en responder a la encuesta, para conocer la eficacia de la participación ciudadana en el desarrollo local.

#### 6. ¿CONOCE LOS QUE ES UN PDOT?

| <b>Frecuencia</b> | <b>Número</b> | <b>%</b> |
|-------------------|---------------|----------|
| SI                | 76            | 19%      |
| NO                | 324           | 81%      |
| Total             | 400           | 100%     |

Cuadro # 28 - Elaboración: Bruno F. Carrasco Andrade

#### **ANÁLISIS**

Observamos que las personas encuestadas en un 81% respondió que desconoce los que el PDOT como instrumento del Desarrollo de la Parroquia San José de Ancón”.

#### 7. ¿PARTICIPO EN LA ELABORACIÓN DEL PDOT?

| <b>Frecuencia</b> | <b>Número</b> | <b>%</b> |
|-------------------|---------------|----------|
| SI                | 146           | 37%      |
| NO                | 254           | 64%      |
| Total             | 400           | 100%     |

Cuadro # 31 - Elaboración: Bruno F. Carrasco Andrade

#### **ANÁLISIS**

En cuanto a la participación en la elaboración del PDOT de la parroquia, nos respondieron un 64% no ha participado, lo que demuestra que no ha existido un Plan de Participación Ciudadana en el desarrollo de este instrumento de planificación.

8. ¿EN QUE MESA PARTICIPO PARA LA ELABORACIÓN DEL PDOT?

| <b>Frecuencia</b>       | <b>Número</b> | <b>%</b>    |
|-------------------------|---------------|-------------|
| Ecológico-Ambiental     | 22            | 6%          |
| Económico.-Productivo   | 32            | 9%          |
| Socio-cultural          | 64            | 16%         |
| Gestión del Territorio  | 6             | 2%          |
| Asentamientos Humanos   | 12            | 3%          |
| Movilidad- Conectividad | 10            | 3%          |
| Ninguna                 | 254           | 63%         |
| <b>Total</b>            | <b>400</b>    | <b>100%</b> |

Cuadro # 32 - Elaboración: Bruno F. Carrasco Andrade

**ANÁLISIS**

La ciudadanía encuestada responde en un 63% que no participó en alguna mesa para la construcción del PDOT, lo cual viene a comprobarse en análisis de la pregunta # 7, en la no presencia en los espacios para realizar el proceso de planificación local.

9. ¿CONOCE LOS MECANISMOS E INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDOT?

| <b>Frecuencia</b> | <b>Número</b> | <b>%</b>    |
|-------------------|---------------|-------------|
| SI                | 28            | 7%          |
| NO                | 372           | 93%         |
| <b>Total</b>      | <b>400</b>    | <b>100%</b> |

Cuadro # 33 - Elaboración: Bruno F. Carrasco Andrade

**ANÁLISIS**

El 93% de los ciudadanos encuestados nos señaló su desconocimiento sobre los mecanismos e instancias para evaluar y realizar el seguimiento del PDOT, lo que es preocupante ya que desconocen si las propuestas planteadas se están cumpliendo.

10. ¿EN CUAL DE ESTOS MECANISMOS E INSTANCIAS HA PARTICIPADO USTED?

| <b>Frecuencia</b>                   | <b>Numero</b> | <b>%</b>   |
|-------------------------------------|---------------|------------|
| Asambleas Locales Ciudadanas        | 2             | 5,36       |
| Consejo Planificación               | 4             | 1,00       |
| Presupuestos Participativo          | 84            | 22,81      |
| Sistema de Participación. Ciudadana | 0             | 0          |
| Consejo Consultivo                  | 0             | 0          |
| Rendición de Cuentas                | 140           | 35,57      |
| Silla Vacía                         | 0             | 0          |
| Veedurías y Observatorios           | 4             | 1          |
| Cabildos Populares                  | 0             | 0          |
| Audiencias Públicas                 | 0             | 0          |
| Otras Inst. y Mecanismos            | 0             | 0          |
| Ninguno                             | 166           | 36         |
| <b>Total</b>                        | <b>400</b>    | <b>100</b> |

Cuadro # 33 - Elaboración: Bruno F. Carrasco Andrade

### **ANÁLISIS**

Continuamos observando que la ciudadanía no hace uso de los mecanismos e Instancias de participación, el 22, 81% asiste a los Presupuestos Participativos y el 35, 57% a la Rendición de Cuentas, que los realiza el GAD parroquia de “San José de Ancón” un vez al año.

11. ¿CON QUE FRECUENCIA PARTICIPA EN LOS ESPACIOS QUE CONVOCA EL GAD PARROQUIAL A LA CIUDADANIA?

| <b>Frecuencia</b> | <b>Numero</b> | <b>%</b>    |
|-------------------|---------------|-------------|
| Siempre           | 32            | 8%          |
| A veces           | 210           | 53%         |
| Nunca             | 158           | 40%         |
| <b>Total</b>      | <b>400</b>    | <b>100%</b> |

Cuadro # 33 - Elaboración: Bruno F. Carrasco Andrade

### **ANÁLISIS**

Las personas encuestadas nos respondieron en 53% participa a Veces y un 40% Nunca, por lo que vemos que existe una concordancia con las preguntas anteriores en donde observamos la poca participación de la ciudadanía para convertirse en el protagonista del desarrollo de la comunidad.

12. ¿CREE USTED QUE SE HA PROMOVIDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE EL GOBIERNO PARROQUIAL?

| Frecuencia | Numero | %    |
|------------|--------|------|
| SI         | 128    | 32%  |
| NO         | 272    | 68%  |
| Total      | 400    | 100% |

Cuadro # 33 - Elaboración: Bruno F. Carrasco Andrade

**ANÁLISIS**

Como vemos en un 68% los ciudadanos señalan que el GAD parroquial de “San José de Ancón” no promovido la participación en la construcción del PDOT, por lo que los encuestados nos señalaban que no hay un plan de participación y que solo 32% si participa.

13. ¿CONSIDERA QUE LOS CIUDADANOS QUE INTEGRAN EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL HAN CUMPLIDO CON LAS FUNCIONES ENCOMENDADAAS PARA EVALUAR EL PDOT?

| Frecuencia | Numero | %    |
|------------|--------|------|
| SI         | 68     | 17%  |
| NO         | 332    | 83%  |
| Total      | 400    | 100% |

Cuadro # 33 - Elaboración: Bruno F. Carrasco Andrade

**ANÁLISIS**

La ciudadanía no saben primero quienes son los representantes de la ciudadanía en el Consejo de Planificación y segundo señalan que no saben si hay una evaluación del PDOT, esto se refleja en el 83% de los encuestados.

14. ¿CADA QUE TIEMPO CONSIDERA USTED, QUE ES NECESARIO EVALUAR EL PDOT CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANIA, PARA VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO?

| <b>Frecuencia</b> | <b>Numero</b> | <b>%</b> |
|-------------------|---------------|----------|
| Cada Trimestre    | 230           | 58%      |
| Cada Semestre     | 156           | 39%      |
| Cada Año          | 14            | 4%       |
| Total             | 400           | 100%     |

Cuadro # 33 - Elaboración: Bruno F. Carrasco Andrade

### **ANÁLISIS**

A pesar de ser escasa la participación de la ciudadanía en la construcción del PDOT, los encuestados señalaron en el 58% que se debe evaluar este instrumento cada trimestre, y un 39% cada semestre, para llegar al cumplimiento de las metas y objetivos de la planificación.

15. ¿CREE QUE HA SIDO EFICAZ LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS Y METRAS SEÑALADOS EN EL PDOT?

| <b>Frecuencia</b> | <b>Número</b> | <b>%</b> |
|-------------------|---------------|----------|
| SI                | 72            | 18%      |
| NO                | 328           | 82%      |
| Total             | 400           | 100%     |

Cuadro # 33 - Elaboración: Bruno F. Carrasco Andrade

### **ANÁLISIS**

Como vemos los ciudadanos opinan que un 82% que la Participación Ciudadana no es eficaz para lograr los objetivos y metas señalados en el PDOT. Por lo que el protagonismo, la toma de decisión en la gestión pública es baja.



16. ¿CONSIDERA USTED QUE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO PARROQUIAL, HA LOGRADO MEJORARA LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES?

| <b>Frecuencia</b>              | <b>Número</b> | <b>%</b> |
|--------------------------------|---------------|----------|
| Totalmente de acuerdo          | 18            | 4,50%    |
| En desacuerdo                  | 96            | 48%      |
| Ni de acuerdo ni en desacuerdo | 126           | 32%      |
| De Acuerdo                     | 58            | 15%      |
| Totalmente en Desacuerdo       | 102           | 26%      |
| Total                          | 400           | 100%     |

Cuadro # 33 - Elaboración: Bruno F. Carrasco Andrade

### **ANÁLISIS**

En lo que respecta a la Gestión que realiza la ciudadanía en el GAD parroquial para mejorar la Calidad de Vida, un 48% opina que esta meta no se ha logrado, un 32% no opina y el 26% está totalmente inconforme con la participación ciudadana.

17. ¿PARA LA FORMULACION, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PDOT LA CIUDADANIA RECIBIO INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO PARROQUIAL?

| <b>Frecuencia</b> | <b>Número</b> | <b>%</b> |
|-------------------|---------------|----------|
| SI                | 6             | 2%       |
| NO                | 394           | 99%      |
| Total             | 400           | 100%     |

Cuadro # 33 - Elaboración: Bruno F. Carrasco Andrade

### **ANÁLISIS**

Los encuestados responden en un 99% que no han recibido por parte del GAD parroquial, la información y capacitación para el proceso de elaboración del PDOT. Por lo que este resultado puede reflejarse en lo siguiente, que no ha existido un plan de capacitación o caso contrario la ciudadanía no participa, ya que sus prioridades son otras.

18. ¿ESTARÍA DISPUESTO A PARTICIPAR EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT?

| <b>Frecuencia</b> | <b>Número</b> | <b>%</b> |
|-------------------|---------------|----------|
| SI                | 280           | 70%      |
| NO                | 120           | 30%      |
| Total             | 400           | 100%     |

Cuadro # 33 - Elaboración: Bruno F. Carrasco Andrade

### **ANÁLISIS**

Un 70% de los encuestados nos responden que están dispuestos a participar, esto nos indica que si existe un plan de participación ciudadana, donde haya elementos de expectativas y de interés del desarrollo de la localidad, se puede mejorar la presencia de la gente en los mecanismos e instancias de participación, es decir el protagonismo irá en aumento y las propuestas serán de mejor calidad.

#### 4.4 Análisis e interpretación de resultados.

- ✓ Aplicación de la Matriz de Indicadores y Estándares de Participación y Construcción del Tejido Social.(Entrevista a Técnico de Planificación)

| <b>INDICADORES Y ESTANDARES DE PARTICIPACION Y CONSTRUCCION DE TEJIDO SOCIAL</b> |  |  |   |               |
|--|--|--|---|---------------|
| <b>Gobierno Autónomo Descentralizado: SAN JOSE DE ANCON</b>                      |  |  |   |               |
| <b>Nº</b>  | <b>Indicador</b>   | <b>Estándares</b>  | <b>Descripción de la situación</b>  | <b>Calif.</b> |
| 1  | Existencia de un Mapa de Actores Sociales que considere la representatividad y diversidad              | 1.- Existe una lista incompleta o desactualizada de actores sociales<br>2.- Existe un mapa amplio y actualizado de actores sociales, organizaciones y dirigentes.<br>3.- Existe el mapa completo y actualizado de organizaciones y dirigentes, considerando la diversidad social, poblacional, de género, generación y cultural  | De acuerdo a la información recabada ante la responsable de la Planificación, existe una lista incompleta de los actores sociales de la Parroquia.  | 1             |
| 2  | Nivel Organizacional de los Actores representativos  | 1.- Entre el 20 Y 50% de actores rurales tienen organización.<br>2.- Entre el 51% y 60% de actores sociales identificados, en el área rural, cuentan con organización representativa, activa y participando de la concertación.<br>3.- Más del 60% de actores rurales tienen organizaciones activas.   | De la información revisada vemos que el 52% de los actores de la parroquia tienen organización establecida por muchos años, como son los barrios, clubes deportivos, comunas, etc.                  | 1             |
| 3  | Nivel de formalidad en la constitución y representatividad de las organizaciones                       | 1.- Del 20 al 40% de organizaciones tienen personería jurídica y están activas.<br>2.- Entre el 41 y el 60% de organizaciones tienen personería jurídica, están activas y son representativas de la diversidad social.<br>3.- Mas del 60% de organizaciones tienen personería jurídica, están activas y son representativas de la diversidad social, cultural y de género. | Aproximadamente el 40% de las Organizaciones de la Parroquia tienen Vida Jurídica entregadas por el MIES (ante MBS), así como por el MAGAP para el caso de las comunas                              | 1             |
| 4  | Porcentaje de mujeres en cargos de dirigencia social   | 1.- Menos del 30% de dirigentes de organizaciones sociales son mujeres.<br>2.- Al menos el 30% y menos del 44% de dirigentes son mujeres.<br>3.- El 45% o más de dirigentes son mujeres.   | Existe poca participación de las mujeres en las Organizaciones Sociales, es decir un 5%.  | 1             |
| 5  | Existencia de instancias permanentes de coordinación y participación de actores en el desarrollo local | 1.- Se hace esfuerzo para constituir una instancia local de coordinación o ha sido constituida pero es poco activa.<br>2.- Instancia de coordinación con directiva permanente, funcionando, activa y con espacio físico propio.<br>3.- Instancia de coordinación por más de tres años y liderando el proceso en forma integral.  | La instancia local de participación tiene poca coordinación con el GAD Parroquial, lo que demuestra que se trabaja en forma aislada.  | 1             |
| 6  | Porcentaje de mujeres participando en instancias locales de toma de decisiones.                        | 1.- Menos del 30% de participantes en las instancias de decisión son mujeres.<br>2.- Entre el 31 y 44% de miembros de las instancias de decisión son mujeres.<br>3.- Más del 45% de representantes a las instancias son mujeres.   | La poca participación de la mujer en las organizaciones y en los espacios de participación ciudadana demuestra el desinterés por convertirse en actores protagónico del desarrollo de la parroquia. | 1             |

|                       |  |   |  |                 |
|-----------------------|--|---|--|-----------------|
| 7                     | Instancias permanentes de participación de mujeres en la concertación local                          | 1.- Hay participación dispersa de mujeres en el proceso local.  | Existe acciones aisladas de un pequeño grupo de mujeres sin articularse a los espacios señalado en las normas legales que rigen la vida democrática.   | 1               |
|                       |  | 2.- Hay participación de mujeres como grupo, pero sin la institucionalidad y claridad suficiente.   |  |                 |
|                       |  | 3.- La concertación ha establecido instancias permanentes y espacios propios de participación de mujeres en todos los niveles de decisión y acción. |  |                 |
| 8                     | Alianzas Estratégicas con actores externos en función de una visión concertada del desarrollo local. | 1.- Hay convenios aislados o que se aplican poco.   | Son escasos los convenios con actores externos en el desarrollo de la parroquia.   | 1               |
|                       |  | 2.- Existen varios convenios operando en aspectos importantes y necesarios que multiplican recursos para responder a las nuevas demandas.           |  |                 |
|                       |  | 3.- Hay un funcionamiento coordinado y convenios permanentes con diversas entidades, que responden a la visión concertada del desarrollo local.     |  |                 |
| 9                     | Capacidad de liderazgo y sostenimiento del proceso por parte de los actores sociales.                | 1.- Hay participación en el sostenimiento de algunos proyectos aislados, por parte de actores sociales.   | Debido a problemas presupuestarios de la Parroquia, ya que existe un tema que las autoridades están tratando de resolverlo con el Ministerio de Finanzas en cuanto a la asignación, esto es debido a que el Censo del 2010 existió errores en cuanto a los habitantes de la Parroquia, lo que hace que los recursos sean menores a los que reciben otras parroquias. | 1               |
|                       |  | 2.- Hay Liderazgo y sostenimiento de un conjunto importante de proyectos del plan; por parte de actores sociales.                                   |  |                 |
|                       |  | 3.- Se manifiesta claramente el liderazgo y sostenimiento de todo el proceso por parte de actores sociales.   |  |                 |
| 10                    | El Plan Parroquial refleja los Planes provincial y cantonal  | 1.- Existen Planes parroquiales y cantonal, pero no están articulados.  | Si existe un PDOT parroquial, pero no está lo suficiente articulados a los demás niveles, lo que genera una poca generación de proyecto que mejoren las condiciones de vida de la localidad.   | 1               |
|                       |  | 2.- El Plan local evidencia la articulación en la planificación entre el Plan Parroquial y el Cantonal.   |  |                 |
|                       |  | 3.- Hay articulación en la Planificación Parroquial y Cantonal y además se articula la gestión de los proyectos correspondientes.                   |  |                 |
| 11                    | Participación de NNA en el Plan  | 1.- Niños, Niñas y Jóvenes participan en actividades aisladas del proceso.  | Los Niñ@s, jóvenes, personas con discapacidad, grupos vulnerables no han tenido participación en el PDOT y no existe proyecto que incluyan y desarrollen a estos ciudadanos.   | 1               |
|                       |  | 2.- Niños, Niñas y Jóvenes han participado en algunas actividades del proceso de manera sistemática.  |  |                 |
|                       |  | 3.- Niños, Niñas y Jóvenes han sido actores en todas las fases de planificación y gestión del proceso de desarrollo.                                |  |                 |
| <b>Total sobre 33</b> |  |   |  | 11/33 =<br>0,33 |
|                       |  |   |  | <b>33%</b>      |

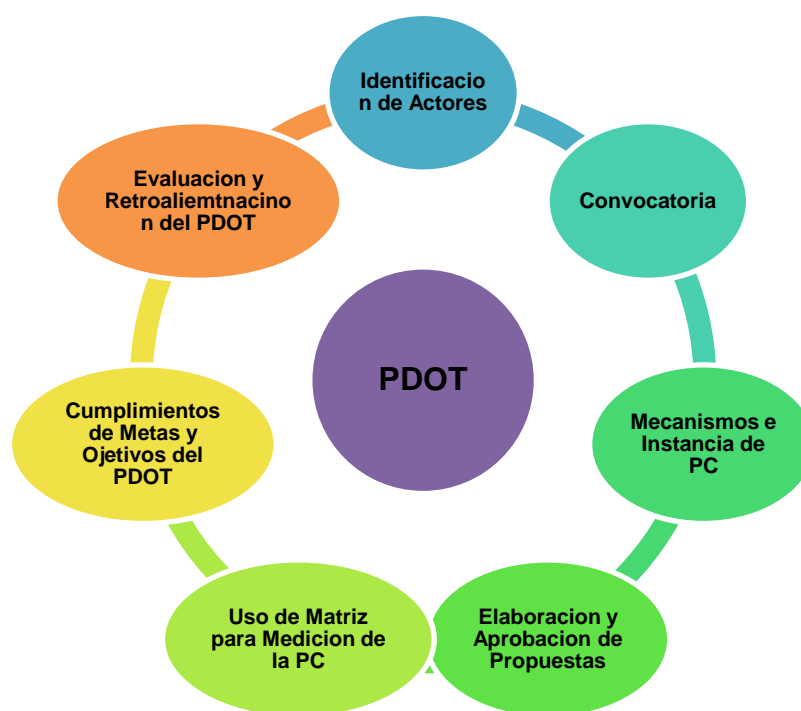
## ANÁLISIS

- ✓ La entrevista realizada a los responsables de la planificación del territorio y que son servidores públicos del GAD parroquial, genero un 33% al aplicar la Matriz de Indicadores y Estándares de Participación y Construcción del Tejido Social. Las calificaciones dadas a cada Ítem en base a la información recibida, este resultado demuestra que nos encontramos en un bajo porcentaje en cuanto a la Participación y Construcción del Tejido social en el territorio.

**CAPÍTULO V**  
**PROPUESTA**

## 5.1 Sistema de medición de la eficacia de la participación ciudadana en el PDOT.

La preparación del Proceso Participativo se realiza tomando en cuenta la realidad territorial y organizativa del gobierno parroquial y se desarrolla de acuerdo al siguiente esquema. Dicha secuencia se constituye, en el procedimiento básico a desarrollar.



Fuente: (Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial de San José de Ancón, 2013)

### **Preparación:**

El Gobierno provincial, cantonal y parroquial, tal como lo señala el COOTAD y los Consejos e Planificación de cada gobierno autónomo descentralizado, se encargan con la debida oportunidad y anticipación del desarrollo de las actividades de difusión, sensibilización del Proceso Participativo para cada año fiscal.

### **Identificación de Actores:**

La Identificación de los Actores Involucrados(Individual o Colectivo) debe incluir la mayor participación y representatividad de la sociedad civil. Estos deben ser elegidos para cada proceso participativo por las respectivas organizaciones a las cuales representan

### **Convocatoria:**

Es importante convocar a todos los actores, a través de los diferentes medios como Radio, Televisión, Hoja volantes, Perifoneo, etc.

### **Mecanismos e Instancia de PC:**

Para el efecto de aplicación de la Participación, hemos considerado los siguientes:

- Asamblea Local Ciudadana
- Presupuesto Participativo
- Control Social (Veeduría al proceso)

### **Elaboración y Aprobación de Propuestas:**

En estos espacios de Participación Ciudadana, se procede a consensuar y aprobar las propuestas que los ciudadanos crean es necesario para realizarla en el año fiscal, para lo cual se le aplica el Presupuesto referencial, en base al Gasto de Inversión aplicado para el efecto.

### **Uso de Matriz para Medición de la PC:**

Para realizar la Medición de la Eficacia de la Participación Ciudadana, hemos construido una Matriz, la misma que toma en consideración el PDOT de la Parroquia San José de Ancón, en donde en forma articulada se van estableciendo los parámetros de medición, en todo el proceso se implementa la Veeduría Ciudadana,

con la finalidad de conocer el cumplimiento de los Objetivos y Metas de la Planificación Participativa.

### **Cumplimientos de Metas y Objetivos del PDOT:**

El proceso de medición de la Eficacia de la Participación Ciudadana en el PDOT, nos va a señalar si se está cumpliendo con las Metas y Objetivos de la Planificación Participativa de la parroquia.

## **Evaluación y Retroalimentación del PDOT:**

La implementación de la Matriz de medición de la Eficacia de la Participación Ciudadana, nos va dando la pauta para hacer al final de cada año una Evaluación del proceso y podernos ir Retroalimentando de información para ir actualizando las propuestas ciudadanas.

### **5.1.1 Objetivo.**

Diseñar un Sistema de Medición de la Participación donde establezcamos el nivel de eficacia del ciudadano en la planificación del PDOT.

#### **5.1.1.1 Objetivos específicos.**

- Establecer los parámetros de medición para el diseño del sistema.
- Diseñar un Sistema de medición de la Eficacia de la Participación Ciudadana en la Planificación territorial.
- Promover la utilización de los mecanismos e instancias y de Control social de la ciudadanía para el cumplimiento de los proyectos ejecutados por el Gobierno Parroquial.
- Identificar el Gastos de Inversión del Presupuesto del Gobierno Parroquial.
- Establecer un proceso de Evaluación sobre el cumplimiento de los objetivos y metas señalados en el PDOT.

#### **5.1.1.2 Justificación.**

El diseño del Sistema de Medición de la Eficacia de la Participación Ciudadana en el PDOT de San José de Ancón, nos permite tener presente los mecanismos e instancias utilizadas para este proceso de planificación así como los instrumentos presupuestarios para definir los proyectos viables y necesarios para lograr los objetivos y metas señalados por la ciudadanía en afán de conseguir el Buen Vivir de los ciudadanos de la localidad.

Si deseamos fortalecer la Participación y al mismo tiempo lograr su eficacia es necesario ir la monitoreando para ir preparando un Plan de Participación y



mejorando las capacidades de los ciudadanos para que las propuestas sean de calidad y tengan financiamiento para su ejecución, lo que va a permitir que el Gobierno parroquial sea en el ente de promoción de la participación, donde se impulse una verdadera democracia participativa.

#### **5.1.1.3 Antecedentes.**

En el caso de San José de Ancón, la participación de la ciudadanía es escasa, donde el uso de los mecanismos e instancias no se han promovido por parte de los actores del desarrollo local, lo que hace que se enfrenten serios problemas a la hora de tomar decisiones para aprobar programas y proyectos establecidos en el PDOT y su financiamiento a través del Presupuesto Participativo anual que estarán articulados con los planes de los otros niveles de gobierno, y lograr el cumplimiento de las metas y objetivos definidos en la planificación participativa. Los factores que explican este comportamiento son diversos y dependen de cuestiones del convivir de la parroquia.

Al existir una escasa participación en la gestión pública, queda en manos de pocos actores y ciudadanos la responsabilidad de lograr la eficacia de la participación ciudadana en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, la misma que debe ser medida para el cumplimiento de metas y objetivos. Debemos hacernos algunas preguntas ¿Para que participa la ciudadana en la planificación local?, ¿Conoce los temas a tratarse y su metodología? ¿Cómo se relaciona la Eficacia de la Participación Ciudadana con el PDOT?, es por eso que vamos a ir midiendo el logro de los proyectos y programas a través de una matriz de medición y calcular la Eficacia de los mismos.

#### **5.1.1.4 Contenido de la propuesta.**

La propuesta planteada contiene los siguientes parámetros que se deben ir monitoreando para lograr la eficacia de la Participación Ciudadana en la Planificación territorial.



## CONCLUSIONES

1. El Gobierno Parroquial de San José de Ancón es una entidad del sector público, con atribuciones y limitaciones establecidas en la Constitución, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) y demás instrumentos jurídicos, debemos recordar que para el cumplimiento de sus objetivos y competencias, la asignación de recursos financieros por parte del Gobierno central es limitada en vista de que tienen un gran inconveniente que están tratándolo de resolverlo en el Ministerio de Finanzas, ya que con la realización del Censo del 2000, se tomó en consideración solo a la cabecera parroquial desconociéndose a las comunas El Tambo y Prosperidad.
2. Debemos también reconocer que la mayor población está asentada en las dos comunas antes mencionadas, que en la misma cabecera parroquial, por lo que la participación es escasa.
3. Los procesos de participación pueden producir acuerdos mediante concertación entre actores diversos, que defienden multiplicidad de intereses. Dichos acuerdos podrán tener carácter vinculante (obligatorio cumplimiento), cuando la ley o la autoridad competente (responsable de las decisiones) así lo determinen. La claridad al respecto es fundamental para no crear falsas expectativas cuando se impulsan los procesos de participación, contribuyendo de esta manera a la gobernabilidad. Hay que tener claro el alcance del espacio de participación es definitivo en la búsqueda de la legitimidad tanto de las
4. acciones del espacio de participación, como de las responsabilidades de los gobernantes en el marco de la institucionalidad pública en democracia.


5. Al utilizar las tres herramientas propuestas, vemos que la Participación Ciudadana es escasa, por lo que todos los Actores del proceso participativo debemos buscar estrategias claras y pedagógicas para concientizar a la comunidad que su participación en la gestión pública es de suma importancia.

## RECOMENDACIONES

1. Se debe promover más la participación ciudadana y el control social.
2. Debe realizarse o gestionarse por parte del Gobierno parroquial la formación ciudadana en los mecanismos de participación y control social.
3. Es necesario realizar la Evaluación a las propuestas ciudadanas y lograr una mejor eficacia de su participación en los Planes de desarrollo y ordenamiento territorial.
4. Utilizar todos los mecanismos e instancias para obtener una participación de la comunidad.
5. Construir estrategias claras las que debemos utilizar en las escuelas y colegios de la localidad.
6. Utilizar los medios públicos y privados como mecanismos de promoción de la participación ciudadana en el Gobierno Parroquial.

## **ANEXOS**

# Anexo # 1

  
**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**

ENCUESTA PARA LA EVALUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA "SAN JOSÉ DE ANCON"

**Objetivo:** Identificar, cuantificar y evaluar los mecanismos e instancias de participación ciudadana, en la Parroquia "San José de Ancón".

1.- Sexo  2.- Edad  3.- Estudios

4.- Años de Residencia en la Parroquia  5.- Ocupación, profesión u oficio

6.- ¿Conoce lo que es un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial o PDOT?  
SI  NO

7.- ¿Participo en la elaboración del PDOT de la parroquia San José de Ancón?  
SI  NO

8.- ¿En qué Mesa participo para la elaboración del PDOT de la parroquia San José de Ancón?  
Ecológico-Ambiental  Económico-Productivo  Socio-cultural   
Gestión del Territorio  Asentamientos Humanos  Movilidad- Conectividad   
Ninguna

9.- ¿Conoce los Mecanismos e Instancias de Participación ciudadana, para la evaluación y seguimiento del PDOT de la parroquia San José de Ancón?  
SI  NO

10.- ¿En cuál de estos Mecanismos e Instancias ha participado usted?  
Asambleas Locales Ciudadanas  Consejo Planificación  Presupuestos Participativo   
Sistema de Part. Ciudadana  Consejo Consultivo  Rendición de Cuentas.   
Silla Vacía  Veedurías y Observatorios  Cabildos Populares   
Audiencias Públicas  Otras Inst. y Mecanismos  Ninguno

11.- ¿Con qué frecuencia participa en los espacios que convoca el GAD parroquial o la ciudadanía?  
Siempre  A veces  Nunca

12.- ¿Cree usted que se ha promovido la participación ciudadana desde el gobierno parroquial?  
SI  NO

13.- ¿Considera que los Ciudadanos que integran el Consejo de Planificación Local han cumplido con las funciones encomendadas para evaluar el PDOT?  
SI  NO

14.- ¿En cada que tiempo considera usted, que es necesario evaluar el PDOT con la Participación de la ciudadanía, para verificar su cumplimiento?  
Trimestre  Semestre  Año

15.- ¿Cree que ha sido Eficaz la Participación Ciudadana para el logro de los Objetivo y Metas señalado en el PDOT?  
SI  NO

16.- ¿Considera usted que la participación de la ciudadanía en la gestión del Gobierno parroquial, ha logrado mejorar la Calidad de Vida de sus habitantes?  
Totalmente de acuerdo  En desacuerdo  Ni de acuerdo ni en desacuerdo   
De acuerdo  Totalmente en desacuerdo

17.- ¿Para la formulación, ejecución y evaluación del PDOT la ciudadanía recibió información y capacitación por parte del gobierno parroquial?  
SI  NO

18.- ¿Estaría dispuesto a participar en la Actualización del PDOT?  
SI  NO

## Anexo # 2

| INDICADORES Y ESTANDARES DE PARTICIPACION Y CONSTRUCCION DE TEJIDO SOCIAL |   |   |   |  |  |
|---|---|---|---|--|--|
| Gobierno Autonomo Descentralizado: SAN JOSE DE ANCON                      |   |   |   |  |  |
| Nº  | Tema  | Indicador   | Proposito del Indicador   | Medio de Verificacion  | Estandares   |
| 1   | Mapeo de Actores Sociales                             | Existencia de un Mapa de Actores Sociales que considere la representatividad y diversidad | Establecer si los promotores del desarrollo han identificado y estan convocando a todos los actores sociales locales considerando su diversidad y representatividad | Existencia del documento en el Gobierno Parroquial, con el listado de actores completo y actualizado   | 1.- Existe una lista incompleta o desactualizada de actores sociales<br>2.- Existe un mapa amplio y actualizado de actores sociales, organizaciones y dirigentes.<br>3.- Existe el mapa completo y actualizado de organizaciones y dirigentes, considerando la diversidad social, poblacional, de genero, generacion y cultural.   |
| 2   | Organización de la Sociedad Civil                     | Nivel Organizacional de los Actores representativos                                       | Identificar el grado de organización existente en la zona urbana y rural  | Registro de organizaciones en base a la lista o mapa de actores.                                       | 1.- Entre el 20 y 50% de actores urbanos y rurales tienen organización.<br>2.- Entre el 51% y 60% de actores sociales identificados, en el area urbana y rural, cuentan con organización representativa, activa y participando de la concertación.<br>3.- Mas del 60% de actores urbanos y rurales tienen organizaciones activas.  |
| 3   | Institucionalidad y Composición de las Organizaciones | Nivel de formalidad en la constitución y representatividad de las organizaciones          | Se trata de establecer si las organizaciones existentes tienen representatividad, base jurídica y permanencia   | Encuesta o lista de chequeo de organizaciones en base a la lista o mapa de actores (como indicador 2). | 1.- Del 20 al 40% de organizaciones tienen personería jurídica y estan activas.<br>2.- Entre el 41 y el 60% de organizaciones tienen personería jurídica, estan activas y son representativas de la diversidad social.<br>3.- Mas del 60% de organizaciones tienen personería jurídica, estan activas y son representativas de la diversidad social, cultural y de genero. |
| 4   |   | Porcentaje de mujeres en cargos de dirigencia social                                      | Se considera una señal de equidad el aumento de numero de mujeres en cargos de dirigencia social  | Registros organizaciones y entrevistas   | 1.- Menos del 30% de dirigentes de organizaciones sociales son mujeres.<br>2.- Al menos el 30% y menos del 44% de dirigentes son mujeres.<br>3.- El 45% o mas de dirigentes son mujeres.   |

| Nº | Tema  | Indicador  | Proposito del Indicador   | Medio de Verificacion  | Estandares  |
|----|---|--|---|--|---|
| 5  | Instancias social de concertación y coordinación del plan | Existencia de instancias permanentes de coordinación y participación de actores en el desarrollo local | Se trata de comprobar si se han generado instancias de coordinación, promoción, gestión y contraloría, conformadas por actores de la sociedad local | Actas de constitución y de reuniones, registros de convocatorias y asistencias de las instancias de coordinación | 1.- Se hace esfuerzo para constituir una instancia local de coordinación o ha sido constituida pero es poco activa.<br>2.- Instancia de coordinación con directiva permanente, funcionando, activa y con espacio físico propio.<br>3.- Instancia de coordinación por mas de tres años y liderando el proceso en forma integral.                   |
| 6  |   | Porcentaje de mujeres participando en instancias locales de toma de decisiones.                        | Es muy importante la representación equitativa de mujeres en la instancia de liderazgo del Plan.  | Entrevistas y actas del Consejo de Desarrollo u otra instancia de decisión                                       | 1.- Menos del 30% de participantes en las instancias de decisión son mujeres.<br>2.- Entre el 31 y 44% de miembros de las instancias de decisión son mujeres.<br>3.- Mas del 45% de representantes a las instancias son mujeres.  |
| 7  |   | Instancias permanentes de participación de mujeres en la concertación local                            | Se busca establecer si se esta avanzando en institucionalizar la participación de mujeres, mediante instancias permanentes de representación.       | Entrevistas y actas de las reuniones de concertación   | 1.- Hay participación dispersa de mujeres en el proceso local.<br>2.- Hay participación de mujeres como grupo, pero sin la institucionalidad y claridad suficiente.<br>3.- La concertación ha establecido instancias permanentes y espacios propios de participación de mujeres en todos los niveles de decisión y acción.                        |
| 8  | Alianzas con regionales y nacionales                      | Allianzas Estrategicas con actores externos en función de una visión concertada del desarrollo local.  | Complementar el esfuerzo local a través de convenios de cooperación técnica o financiera con entidades y organizaciones públicas y privadas.        | Existencia de convenios suscritos y en operación, estudios de factibilidad y cartas de compromiso                | 1.- Hay convenios aislados o que se aplican poco.<br>2.- Existen varios convenios operando en aspectos importantes y necesarios que multiplican recursos para responder a las nuevas demandas.<br>3.- Hay un funcionamiento coordinado y convenios permanentes con diversas entidades, que responden a la visión concertada del desarrollo local. |
| 9  | Grupo de actores claves que sostienen y lidera el proceso | Capacidad de liderazgo y sostenimiento del proceso por parte de los actores sociales.                  | Se busca identificar si los actores sociales han incrementado sus capacidades de liderazgo, toma de decisiones y gestión.                           | Entrevistas, Informes de Proyectos e informes de actividades de capacitación                                     | 1.- Hay participación en el sostenimiento de algunos proyectos aislados, por parte de actores sociales.<br>2.- Hay Liderazgo y sostenimiento de un conjunto importante de proyectos del plan; por parte de actores sociales.<br>3.- Se manifiesta claramente el liderazgo y sostenimiento de todo el proceso por parte de actores sociales.       |

| Nº | Tema   | Indicador   | Proposito del Indicador  | Medio de Verificacion                              | Estandares  |
|----|--|---|--|--|---|
| 20 | Adhesión con ODS (Sostenibilidad, Equidad)               | El Plan Parroquial refleja los Planes provinciales y nacionales | Se busca disponer de una visión integral territorial y de identificar si hay alineación entre los Planes Cantonal y Provincial | Existencia de planes locales cantonal y provincial | 1.- Existen planes parroquiales y cantonal, alineados pero no son actualizados.<br>2.- Existen planes provinciales y cantonal, alineados pero no son actualizados.<br>3.- Existen planes locales cantonal y provincial, alineados pero no son actualizados. |
| 21 | Participación de Mujeres, Niños y Jóvenes (Adolescentes) | Participación de MMA en el Plan                                 | Se busca establecer si el Plan y proceso local de espacio de consulta, decisión y acción a MMA                                 | Actas de participantes e informes de Proyectos     | 1.- Mujeres, Niños y Jóvenes han participado en algunas actividades del proceso de manera sistemática.<br>2.- Mujeres, Niños y Jóvenes han participado en todas las fases de identificación y gestión del proceso de desarrollo.                            |



## Anexo # 3

| <b>INDICADORES Y ESTANDARES DE PARTICIPACION Y CONSTRUCCION DE TEJIDO SOCIAL</b> |  |   |  |        |
|--|--|---|--|--------|
| <b>Gobierno Autonomo Descentralizado: SAN JOSE DE ANCON</b>                      |  |   |  |        |
| Nº   | Indicador  | Estándares  | Descripción de la situación  | Calif. |
| 1  | Existencia de un Mepa de Actores Sociales que considere la representatividad y diversidad              | 1- Existe una lista incompleta o desactualizada de actores sociales.<br>2- Existe un mapa amplio y actualizado de actores sociales, organizaciones y dirigentes.<br>3- Existe el mapa completo y actualizado de organizaciones y dirigentes, considerando la diversidad social, poblacional, de género, generacion y cultural.  | De acuerdo a la información recabada ante el responsable de la Planificación, existe una lista incompleta de los actores sociales de la Parroquia.   | 1      |
| 2  | Nivel Organizacional de los Actores representativos  | 1- Entre el 20 Y 50% de actores rurales tienen organización.<br>2- Entre el 51% y 60% de actores sociales identificados, en el área rural, cuentan con organización representativa, activa y participando de la concertación.<br>3- Mas del 60% de actores rurales tienen organizaciones activas.   | De la información revisada vemos que el 52% de los actores de la parroquia tienen organización establecida por muchos años, como son los barrios, clubes deportivos, comunas, etc.                   | 1      |
| 3  | Nivel de formalidad en la constitución y representatividad de las organizaciones                       | 1- Del 20 al 40% de organizaciones tienen personería jurídica y están activas.<br>2- Entre el 41 y el 60% de organizaciones tienen personería jurídica, están activas y son representativas de la diversidad social.<br>3- Mas del 60% de organizaciones tienen personería jurídica, están activas y son representativas de la diversidad social, cultural y de genero. | Aproximadamente el 40% de las Organizaciones de la Parroquia tienen Vida Jurídica entregadas por el MIBS (ante MIBS), así como por el MAGAP para el caso de las comunas.                             | 1      |
| 4  | Porcentaje de mujeres en cargos de dirigencia social   | 1- Menos del 30% de dirigentes de organizaciones sociales son mujeres.<br>2- Al menos el 30% y menos del 44% de dirigentes son mujeres.<br>3- El 45% o más de dirigentes son mujeres.   | Existe poca participación de las mujeres en las Organizaciones Sociales, es decir un 5%.   | 1      |
| 5  | Existencia de instancias permanentes de coordinación y participacion de actores en el desarrollo local | 1- Se hace esfuerzo para constituir una instancia local de coordinación o ha sido constituida pero es poco activa.<br>2- Instancia de coordinación con directiva permanente, funcionando, activa y con espacio físico propio.<br>3- Instancia de coordinación por más de tres años y liderando el proceso en forma integral.  | La instancia local de participación tiene poca coordinación con el CAD Parroquial, lo que demuestra que se trabaja en forma aislada.   | 1      |
| 6  | Porcentaje de mujeres participando en instancias locales de toma de decisiones.                        | 1- Menos del 30% de participantes en las instancias de decisión son mujeres.<br>2- Entre el 31 y 44% de miembros de la instancias de decisión son mujeres.<br>3- Mas del 45% de representantes a las instancias son mujeres.  | La poca participación de la mujer en las organizaciones y en los espacios de participación ciudadana demuestra el desinterés por convertirse en actores protagónicos del desarrollo de la parroquia. | 1      |

|                       |  |  |  |                    |
|-----------------------|--|--|--|--------------------|
| 7                     | Instancias permanentes de participacion de mujeres en la concertación local                          | 1- Hay participacion dispersa de mujeres en el proceso local.<br>2- Hay participacion de mujeres como grupo, pero sin la institucionalidad y claridad suficiente.<br>3- La concertación ha establecido instancias permanentes y espacios propios de participacion de mujeres en todos los niveles de decision y accion.                        | Existe acciones aisladas de un pequeño grupo de mujeres sin articularse a los espacios señalado en las normas legales que rigen la vida democrática.   | 1                  |
| 8                     | Alianzas Estrategicas con actores externos en funcion de una vision concertada del desarrollo local. | 1- Hay convenios aislados o que se aplican poco.<br>2- Existen varios convenios operando en aspectos importantes y necesarios que multiplican recursos para responder a las nuevas demandas.<br>3- Hay un funcionamiento coordinado y convenios permanentes con diversas entidades, que responden a la vision concertada del desarrollo local. | Son escasos los convenios con actores externos en el desarrollo de la parroquia.   | 1                  |
| 9                     | Capacidad de liderazgo y sostenimiento del proceso por parte de los actores sociales.                | 1- Hay participacion en el sostenimiento de algunos proyectos aislados, por parte de actores sociales.<br>2- Hay Liderazgo y sostenimiento de un conjunto importante de proyectos del plan, por parte de actores sociales.<br>3- Se manifiesta claramente el liderazgo y sostenimiento de todo el proceso por parte de actores sociales.       | Debido a problemas presupuestarios de la Parroquia, ya que existe un tema que las autoridades están tratando de resolverlo con el Ministerio de Finanzas en cuanto a la asignación, esto es debido a que el Censo del 2010 existió errores en cuanto a los habitantes de la Parroquia, lo que hace que los recursos sean menores a los que reciben otras parroquias. | 1                  |
| 10                    | El Plan Parroquial refleja los Planes provincial y cantonal  | 1- Existen Planes parroquiales y cantonal, pero no están articulados.<br>2- El Plan local evidencia la articulación en la planificación entre el Plan Parroquial y el Cantonal.<br>3- Hay articulación en la Planificación Parroquial y Cantonal y además se articula la gestión de los proyectos correspondientes.                            | Si existe un PDOT parroquial, pero no está lo suficiente articulado a los demás niveles, lo que genera una poca generación de proyecto que mejoren las condiciones de vida de la localidad.  | 1                  |
| 11                    | Participacion de NNA en el Plan  | 1- Niños, Niñas y Jóvenes participan en actividades aisladas del proceso.<br>2- Niños, Niñas y Jóvenes han participado en algunas actividades del proceso de manera sistemática.<br>3- Niños, Niñas y Jóvenes han sido actores en todas las fases de planificación y gestión del procesos de desarrollo.                                       | Los Niñ@s, Jóvenes, personas con discapacidad, grupos vulnerables no han tenido participación en el PDOT y no existe proyecto que incluyan y desarrollen a estos ciudadanos.   | 1                  |
| <b>Total sobre 33</b> |  |  |  | <b>11/33= 0,33</b> |
|                       |  |  |  | <b>33%</b>         |

## Anexo # 4

| PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL                               |                                   |                                 |                    |   |              |            |                             |                        |                       |  |             |       |                   |                           |                   |                                   |               |                       |  |   |  |       |  |
|---|-----------------------------------|---------------------------------|--------------------|---|--------------|------------|-----------------------------|------------------------|-----------------------|--|-------------|-------|-------------------|---------------------------|-------------------|-----------------------------------|---------------|-----------------------|--|---|--|-------|--|
| Canton Santa Elena - Parroquia "San Jose de Ancon" - 2013                   |                                   |                                 |                    |   |              |            |                             |                        |                       |  |             |       |                   |                           |                   |                                   |               |                       |  |   |  |       |  |
| SISTEMA DE MEDICION DE LA EFICACIA DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL PDOT |                                   |                                 |                    |   |              |            |                             |                        |                       |  |             |       |                   |                           |                   |                                   |               |                       |  |   |  |       |  |
| Nº  | Sistema                           | Subsistema                      | Políticas Públicas | Proyectos Propuestos por la Ciudadanía en el PDOT | Competencias |            | Mecanismos de Participación | Participantes (Inicio) | Participantes (Final) | Instrucciones de Proyectos por la Ciudadanía | Competencia |       | % Gasto Inversión | Presupuesto Participativo | Programado - 2013 | Ejecutado                         | Ente Ejecutor | NIVEL DE EFICACIA (%) | Veredicto  |   | Cumplimiento   |       |  |
|   |                                   |                                 |                    |   | Excl.        | Conc.      |                             |                        |                       |  | Excl.       | Conc. |                   |                           |                   |                                   |               |                       | SI   | NO  | Objetivos  | Medas |  |
| 1   | Ambiental                         |                                 | 6                  | 8   |              | 8          |                             |                        |                       | 5  | 5           |       | 5.000,00          | 5                         |                   |                                   |               |                       |  |   |  |       |  |
|   |                                   | Turístico                       | 5                  | 9   |              | 9          |                             |                        |                       | 4  | 4           |       | 8.000,00          | 4                         |                   |                                   |               |                       |  |   |  |       |  |
| 2   | Económico                         | Economía Popular y Subsistencia | 4                  | 1   |              | 1          |                             |                        |                       | 1  | 1           |       | 2.000,00          | 3                         | 1                 | Ministerio de Turismo             | 33,33%        | X                     |  | Incluir a la Cabecera parroquial de San Jose de Ancon como un producto turístico relax.   | A finales del 2016 distribuir 10000 ejemplares de Información Turística de la Parroquia San Jose de Ancon, Visual y Audiovisual. |       |  |
|   |                                   | Agricultura                     |                    | 3   |              | 3          |                             |                        |                       | 3  | 3           |       | 2.000,00          | 3                         |                   |                                   |               |                       |  |   |  |       |  |
| 3   | Socio-Cultural                    |                                 | 3                  | 16  |              | 18         |                             |                        |                       | 4  | 4           |       | 12.184,00         | 4                         | 2                 | Ministerio de Patrimonio Cultural | 50%           | X                     |  | Incluir a la Parroquia como destino patrimonial cultural dentro de Catalogo de Productos Turísticos del País.   | Al 2016 contar con el 80% de Infraestructura patrimonial restaurada  |       |  |
|   |                                   |                                 |                    |   |              |            |                             |                        |                       |  |             |       |                   |                           |                   | MES                               |               | X                     | Enraizar la desnutrición en NI mediante el Programa de protección Infantil | Reducir el índice de Desnutrición Infantil en 50% del total de Niños que participan en el Programa de Desarrollo Infantil hasta el 2018.                        |  |       |  |
| 4   | Asentamientos Humanos             |                                 | 4                  | 12  |              | 12         |                             |                        |                       | 5  | 2           |       | 30.297,98         | 5                         | 2                 | Municipio de Santa Elena          | 40%           | X                     |  | Preservar los espacios públicos mediante el mantenimiento continuo de la Infraestructura física que se encuentra al servicio de los habitantes de la parroquia. | Mantener y restaurar el 50% de Infraestructura Pública existente en la Parroquia hasta el 2016.                                  |       |  |
|   |                                   |                                 |                    |   |              |            |                             |                        |                       |  | 3           |       |                   |                           |                   | Municipio de Santa Elena          |               | X                     |  | Adecuación de Infraestructura para el funcionamiento del Centro Gerontológico de la Parroquia San Jose de Ancon.  | Al 2016 contar con una Infraestructura que beneficie a 50 Adultos Mayores de la Parroquia San Jose de Ancon.                     |       |  |
| 5   | Movilidad, Conectividad y Energía |                                 | 3                  | 4   |              | 4          |                             |                        |                       | 1  |             |       | 5.184,00          | 1                         | 1                 | Ecuador Estratégico               | 100%          | X                     |  | Infocento   |  |       |  |
| <b>TOTAL</b>  |                                   |                                 | <b>25</b>          | <b>53</b>   |              | <b>53</b>  |                             |                        |                       | <b>15</b>                                    | <b>35</b>   |       | <b>60.665,98</b>  | <b>25</b>                 | <b>6</b>          |                                   |               |                       |  |   |  |       |  |
| <b>%</b>  |                                   |                                 | <b>100%</b>        | <b>100%</b>                                       |              | <b>108</b> |                             |                        |                       |  |             |       | <b>46%</b>        | <b>100%</b>               |                   |                                   |               |                       |  |   |  |       |  |

Elaboración: Bruno Fidel Carrasco Andrade

San José de Ancón, Mayo 6 de 2015.

Señora

**MARTHA PILCO**

**Presidenta de la Junta Parroquial de San José de Ancón – Santa Elena**

En su despacho.-

De mis consideraciones:

Reciba un cordial y fraterno saludo, a la vez que les deseo éxito en las funciones públicas que desarrolla en beneficio de la comunidad de la Parroquia San José de Ancón y de la Provincia de Santa Elena.

La Constitución de la República del Ecuador coloca con fuerza el tema de la Participación Ciudadana como un derecho de las personas y de los colectivos para intervenir de manera protagónica en los asuntos públicos; pero también como un principio de redefinición de la estructura estatal para garantizar el ejercicio de ese derecho. Por lo que es nuestro menester como Actores Sociales rescatar los procesos desde las voces de sus protagonistas, sea un incentivo para el debate, la reflexión y, sobre todo, para la definición de estrategias desde los espacios participativos locales para poder incidir en la construcción de un nuevo territorio, más democrático, pluralista y encaminado logro del Buen Vivir.

Por la presente debo **INFORMARLE**, que hemos presentado ante la **UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA – UTPL**, con la finalidad de obtener el grado de **MAGISTER en GESTION Y DESARROLLO SOCIAL**, el tema “**La Eficacia de la Participación Ciudadana en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia San José de Ancón en el año 2013.**”

Por lo que **SOLICITO** a usted, se me conceda el **AVAL DEL GOBIERNO PARROQUIAL**, sobre la propuesta que realizo en la Parroquia San José de Ancón” y que será de beneficio para la sociedad ecuatoriana.

Agradeciéndole por su atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente

---

Ing. Bruno Fidel Carrasco Andrade

cc. Universidad Técnica Particular de Loja – UTPL – Unidad de Postgrado.



**Gobierno Autónomo  
Descentralizado Parroquial  
"San José de Ancón"**  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN



San José de Ancón, 08 de Mayo del 2015

## CARTA AVAL

En consideración al petitorio del Sr. Ing. **BRUNO FIDEL CARRASCO ANDRADE**, con C.I. **090543907-1**, estudiante de la **MESTRÍA "GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL"** de la **Universidad Técnica Particular de Loja – UTPL - GUAYAQUIL**, y una vez analizada la propuesta de tema de tesis **"LA EFICACIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN JOSÉ DE ANCÓN EN EL AÑO 2013"**, procede a la aprobación de la solicitud, comprometiéndose a brindar la apertura, el apoyo y la información necesaria para el desarrollo de la respectiva tesis.

Atentamente,

Sra. Martha Pilco Torres

**PRESIDENTA GOBIERNO  
PARROQUIAL SAN JOSÉ DE ANCÓN**



C.C.: Archivo

# ACUERDO DE DECLARATORIA DE PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION

**Parroquia “ SAN JOSE DE ANCON”**

**Canton: Santa Elena**

**Provincia: Santa Elena**



**Sra. Martha Alicia Pilco Torres**  
**Presidenta de la Junta Parroquial de San Jose de Ancon**  
**2009 - 2014**



**Sr. Luis Rendon Espinoza**  
**Vocal de la Junta Parroquial**

## BIBLIOGRAFIA

(s.f.). En *Como hacer una tesis*.

Una definición estructural de capital social. (11 de Junio de 2011). *Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 20(6), 160.

4, S. Z. (2010). Niveles de Participacion Ciudadana. *Guia de Participacion Ciudadana en la Planificacion de los GAD*, 16.

Acosta, A. (2013). Buen Vivir, Sumak Kawsay, una oportunidad para imaginar otros mundos. *Revista de Economia Mundial*(33), 265.

Ancon, G. A. (2011). Funcion de Participacion Ciudadana y Control Social. San Jose de Ancon, Santa Elena, Ecuador.

Ancon, G. A. (Octubre de 2011). Normativa sobre las funciones del Consejo de Planificacion Parroquial. Parroquia San Jose de Ancon - Canton Santa Elena - Provincia de Santa Elena.

Asocam - Intercooperation. (2006). ¿Como actores sociales inciden en politicas publicas? *Serie de Reflexiones y Aprendizajes - Asocam*, 4.

Boletin Virtual Bogota Como Vamos. (Junio/Julio 2009). ¿Como Medir la Participacion Ciudadana? Pagina 3.

Cadena, J. E. (2013). Modulo # 15. En U. T.-U. UTPL, *Cambio Cultural y Sostenibilidad Institucional* (pág. 56). Loja.

CEPYME. (2000). *Gestion de la informacion y la formacion de las Pymes en prevencion de riesgos laborales*. Funadacion para la prevencion de riesgos laborales.

CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. (2013). *Herramientas para promover la participaciòn ciudadana* (Vol. 1). Quito.

Constitucion de la Republica del Ecuador. (2008). *Capitulo Cuarto - Regimen de Competencias*. Ecuador.

CONSTITUCIÓN DEL ECUADOR. (2008).

Desarrollo, S. N. (2010). Guia de Participacion Ciudadana em la Planificacion de los GAD. pagina16.

Desarrollo, S. N. (2011). Marco Legal de la Participacion Ciudadana. *Guia de Participacion Ciudadana en la Planificacion de los GAD*, 11.

Encalada, N. (2008). Seminario sobre Proceso de Participacion Ciudadana. La Libertad.

- Generalitat de Catalunya. (2008). Planificar, Ejecutar y Evaluar los Procesos de Participación. *GUIA PARA INCORPORAR A LA CIUDADANIA A LAS POLITICAS DE LA GENERALITAT*, 17.
- Generalitat de Catalunya. (2008). Planificar, Ejecutar y Evaluar los Procesos de Participación. 21,22,23.
- Generalitat de Catalunya. (2008). Planificar, Ejecutar y Evaluar los Procesos de Participación. *GUIA PARA INCORPORAR A LA CIUDADANIA A LAS POLITICAS DE LA GENERALITAT*, 11.
- Generalitat de Catalunya. (2008). Planificar, Ejecutar y Evaluar los Procesos de Participación. *GUIA PARA INCORPORAR A LA CIUDADANIA A LAS POLITICAS DE LA GENERALITAT*, 17.
- Generalitat de Catalunya. (2008). Planificar, Ejecutar y Evaluar los Procesos de Participación. *GUIA PARA INCORPORAR A LA CIUDADANIA A LAS POLITICAS DE LA GENERALITAT*, 18.
- Generalitat de Catalunya. (2008). Planificar, Ejecutar y Evaluar los Procesos de Participación. *GUIA PARA INCORPORAR A LA CIUDADANÍA A LAS POLITICAS DE LA GENERALITAT*, 21.
- Generalitat de Catalunya. (2008). Planificar, Ejecutar y Evaluar los Procesos de Participación. *GUÍA PARA INCORPORAR A LA CIUDADANIA A LAS POLÍTICAS DE LA GENERALITAT*, 21.
- Gobierno Autonomo Descentralizado de la Parroquia San Jose de Ancon. (Diciembre de 2011). Normativa sobre las atribuciones de la Funcion de Participacion Ciudadana y Control Social del GADP - San Jose de Ancon.
- Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial de San José de Ancón. (2011). *Normativa*. Parroquia San José de Ancón.
- Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial de San José de Ancón. (2012). *listado de organizaciones sociales de la parroquia San José de \*ancon*. Parroquia San José de Ancón.
- Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial de San José de Ancón. (2013). Parroquia San José de Ancón.
- Gonzalo Paredes Wilson, M. (2010). *Como desarrollar una tesis*.
- Humberto Alexander Salazar Estacio. (2012). Modulo 13 - Organizaciones de la Sociedad Civil y Trabajo en Red. En U. T.-U. Loja. Loja.
- INCOTEC. (s.f.). <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:EHFUoAkbulAJ:www.pascualbravo.edu.co>

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC. (2010). *Censo de Población y Vivienda*. Unidad de Análisis - DILIT.

Leon, J. G. (20 de Diciembre de 2014). *www.dialnet*.  
DesafiosDeLaParticipacionCiudadana-4796110.pdf-Adobe Reader

LEY ORGANICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA. (2010).

Patricio Carpio Benalcazar. (2006). Planificación Estratégica Participativa. En C. Patricio Carpio Benalcazar, *Retos del Desarrollo Local* (pág. 295). Quito - Ecuador: Ofis/Ildis/Abya - Yala.

Peraza, A. (Marzo de 2005). Democracia participativa y derechos humanos. *Aportes Andino N. 13 - Gobernabilidad, democracia y derechos humanos*, 1.

Presidencia de la República Oriental del Uruguay. (1 de Marzo de 2005).  
[http://www.agev.opp.gub.uy/documentos/guia\\_metodologica\\_de\\_pe.pdf](http://www.agev.opp.gub.uy/documentos/guia_metodologica_de_pe.pdf)

Rebollo. (Marzo de 2009). Bases político-metodológicas para la participación. *Boletín CF S 24: Ecología y Ciudad: Raíces de Nuestros Males y Modos de Tratarlos*, 58.

*Retos del Desarrollo local*. (s.f.).

Secretaría de Planificación y Desarrollo. (2011). 13.

Secretaría de Planificación y Desarrollo. (2011). 14.

Secretaría de Planificación y Desarrollo. (2011). *La Participación en el Código Orgánico Territorial, Autonomías y Descentralización*. Quito.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2009). Plan Nacional para el Buen Vivir 2009 - 2013. 107.

SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION. (2009). LAS GUIAS METODOLOGICAS PARA LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS. *RESUMEN EJECUTIVO*, 7.

SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION Y DESARROLLO. (2011).

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2011). 13.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2011). El Sistema de Participación Ciudadana: Niveles, Mecanismos e Instancias. *Guía de Participación Ciudadana en la Planificación de los GAD*, 11(11), 16,17.

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2011). Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de provincias, cantones y parroquias. En M. B.-M.-A. López. Quito.



Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo. (2011). Marco Legal de la Participacion Ciudadana. *Guia de Participacion Ciudadana en la Planificacion de los GAD*, 11.

Secretaria Nacional de Planificacion y Desarrollo. (Mayo,2011). Los Planes Parroquiales. En SENPLADES, *Guia de contenidos y procesos de formulacion de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Provincias, Cantones y Parroquias* (pág. 66). Quito.

Solis, A. P. (Febrero de 2007). Mapa de Actores Sociales. 1.

Territorial, Red Latinoamericana de Informacion en Ordenamiento. (s.f.). El Ordenamiento Territorial : Una Herramienta para la gestion del riesgo. *Ordenamiento Territorial para la Gestion del Riesgos*, 141 - 149.

Universidad Andina Simon Bolivar. (Agosto de 2005).  
[http://rds.org.hn/participacion\\_ciudadana/part\\_c/](http://rds.org.hn/participacion_ciudadana/part_c/).  
<http://www.uasb.edu.ec/padh/revista14/documentos/que%20es.htm>

Universidad Latina de América. (s.f.). ¿QUÉ ES UNA POLÍTICA PÚBLICA?  
<http://www.unla.mx>